



ATRAPADOS



Save the Children

El impacto en la infancia de la violencia
en el Triángulo Norte de Centroamérica



Coordinación:

Nadia Criado

Asesoras:

Amparo Medina

Michela Ranieri

Mónica Vega Ciompi

Consultores:

LINK CONSULTORÍA Y DESARROLLO SAS

Rocío García de las Heras

Ignacio Martín Eresta

Eduardo Irigoyen Soria

Foto portada:

Tom Pilston

Fotos:

Tom Pilston (p. 4, 14 y 32)

Kyle Degraw (p. 2, 28 y 42)

Pedro Armestre (p. 10, 58, 60 y 72-73)

Simon Fanthorpe (p. 40)

Ilustraciones:

Germán Gullón (Valbhy Design)

Arte y maquetación:

Elena del Real

Edita:

Save the Children España

Mayo_ 2018



Contenido

5	Resumen ejecutivo
11	Introducción
15	1. Maras y Pandillas. Formas organizadas y territoriales de violencia contra la infancia
16	1.1. Ejércitos de delincuentes que reclutan niños, niñas y adolescentes
21	1.2. El control del barrio: un espacio sin lugar para la infancia
25	1.3. Violencia e inseguridad en los centros educativos
33	2. Un salto cualitativo. De la violencia estructural a la crisis humanitaria
34	2.1. Vulnerabilidades y violencia contra la infancia
37	2.2. Homicidios de niños, niñas y adolescentes: cuando los indicadores se disparan
38	2.3. Violencias conectadas
43	3. Crisis de protección de la infancia: estigmatización, confinamiento, desplazamiento y migración
45	3.1. Estigmatización y violencia estatal
46	3.2. Confinamiento
49	3.3. Desplazamiento forzado de niños, niñas y adolescentes
55	3.4. Infancia y crisis migratoria
59	4. ¿Qué hace Save the Children para ayudar a los niños y niñas afectados por la violencia en el TNCA?
61	5. Recomendaciones
64	Siglas y acrónimos
66	Notas al pie



Resumen ejecutivo

El Triángulo Norte de Centroamérica (TNCA) sufre una crisis humanitaria en la que el ejercicio de la violencia presenta formas y efectos propios de un conflicto armado. Esta región está considerada como una de las más violentas e inseguras del mundo: Honduras, Guatemala y El Salvador se encuentran entre los 10 países del mundo con un mayor número de homicidios por cada 100.000 habitantes.

Este informe se acerca a los dos principales enfoques sobre lo que se entiende, en los últimos años, por Otras Situaciones de Violencia (OSV), y los conecta con la situación que vive la infancia y la adolescencia en el TNCA. Por un lado, el enfoque que ve la violencia de maras y pandillas como uno más de los males violentos que afectan a los países del TNCA, como una manifestación de la espiral de violencia social, estructural o heredada y no erradicada. Por otro lado, la mirada surgida en el ámbito humanitario, para la que esos fenómenos se asimilan a situaciones en las que las autoridades a menudo recurren al uso extensivo de la fuerza militar o policial para mantener o restaurar la ley y el orden, con consecuencias tan devastadoras y letales para la población civil como las de un conflicto armado.

Con este marco, en el estudio se integran como dos premisas no opuestas la existencia de una violencia estructural y de una violencia estructurada, entendiendo que ésta última supone un salto cualitativo: la existencia de grupos delictivos armados y organizados impulsa y reestructura el ejercicio violento de forma protagónica, con lógicas y dinámicas internas propias, y con una contribución relevante a las “clásicas” manifestaciones violentas.

1. Maras y pandillas. Formas organizadas y territoriales de violencia (contra la infancia)

Estos grupos son actualmente verdaderos ejércitos de delincuentes que reclutan niños, niñas y adolescentes. Aunque los cálculos son sólo aproximados, se estima que en el TNCA los miembros de las maras equivalen al menos al 83% del total de efectivos armados de los ejércitos de la región o al 89% de su policía. Se han encontrado vínculos de maras y pandillas con organizaciones criminales transnacionales de tráfico de drogas, armas y personas, así como con ámbitos políticos institucionales, aunque en formas y grados muy variables según el país y la mara.

Este fenómeno hunde sus raíces en la huida de la pobreza crónica de un gran número de población rural, y se articula con la violencia de los años 80 del siglo XX en Honduras y con las guerras internas que asolaron El Salvador y Guatemala. Pero su consolidación y crecimiento exponencial están ligados a la deportación masiva de delincuentes centroamericanos desde los Estados Unidos.

Diversos indicadores dan cuenta del alto nivel de reclutamiento de niños, niñas y adolescentes por parte de estos ejércitos delincuenciales: los niños, niñas y adolescentes suponían en 2015 el 28% de las personas detenidas por extorsión en Honduras o el 15,25% de los pandilleros detenidos en El Salvador, mientras que en Guatemala se registraba un incremento del 620% de los niños, niñas y adolescentes detenidos por homicidio entre 2013 y 2014. La protección integral de los niños, niñas y adolescentes, con un enfoque de género, es fundamental en este sentido. Muchos testimonios apuntan a la vulnerabilidad familiar como un factor que incide en su reclutamiento.

Los espacios de vida y desarrollo de la infancia son ocupados y amenazados por el control violento del territorio de estos grupos. La violencia de pandillas y maras tiene como uno de sus principales objetivos consolidar o incrementar el control de territorios, entre los que se encuentran en primer lugar la colonia o el barrio. No es habitual la presencia de diferentes maras y pandillas rivales en un mismo espacio, y el control territorial que imponen conlleva la restricción permanente de la libre circulación que también limita el ejercicio de otros derechos como el acceso a la salud y la alimentación.

Así, los niños, niñas y adolescentes se enfrentan a fronteras intransitables en los barrios, toques de queda, horarios, códigos y otros mecanismos de control territorial. El transporte público está especialmente afectado e infiltrado por estos controles. Zonas de recreación como canchas de juego y áreas deportivas son ocupadas por estos grupos delincuenciales y se convierten en escenarios de homicidios y masacres como las ocurridas en Honduras, en la colonia Felipe Zelaya (San Pedro Sula) en 2010 con armas de alto calibre, en Comayagüela en 2014 o en Tegucigalpa en junio de 2016; en El Salvador, en canchas de Ciudad Delgado en agosto de 2015 y Cuscatancingo en julio de 2016, y en Guatemala en la cancha de la Colonia La Reformita, Zona 12, en julio de 2015.

El espacio escolar está específica y gravemente amenazado por este control territorial. En él se reproduce el clima de inseguridad, lo que obstaculiza cuantitativa y cualitativamente el proceso educativo. Así lo indican los datos de absentismo, deserción escolar y no continuidad de la prestación del servicio educativo, así como el efecto de este clima de inseguridad en la calidad de la educación ya que hay estudiantes que son miembros de pandillas, no se respetan las normas

de convivencia escolar y muchos docentes y estudiantes tienen miedo a la violencia de las pandillas en el espacio escolar. Los datos de homicidios de docentes y estudiantes son una muestra de la violencia que sufre la comunidad educativa: en 2015 y 2016 han sido asesinados en El Salvador 21 profesores y 88 estudiantes; entre 2009 y 2014 han muerto en Honduras 83 docentes, y desde 2009 hasta abril de 2014 han sido asesinados en Guatemala 92 docentes y 154 estudiantes, 18 de ellos de educación primaria y 136 de secundaria.

Además de obstaculizar el acceso al espacio escolar a estudiantes procedentes de territorios controlados por rivales, los miembros de maras y pandillas se infiltran en los colegios y desde ellos extorsionan a estudiantes y docentes, reclutan niños, venden droga y ejercen vigilancia y control. Las amenazas y la violencia están disparando las tasas de abandono escolar. Así, la tasa de abandono en 7° grado en Honduras se disparó del 17% en 2014 al 20% en 2015, más de 100.000 niños, niñas y adolescentes abandonaron los estudios en El Salvador en 2014, y en Guatemala fueron 200.000 los que dejaron la escuela en 2015, un 38% más que en 2014.

En los tres países se sufre también el cierre y militarización de escuelas. En Honduras, al menos 15 colegios cerraron entre abril y septiembre de 2016, mientras que la presencia constante de policías y militares en los centros educativos de los principales centros urbanos, sobre todo de Honduras y El Salvador, se ha convertido en habitual en el marco del programa Escuelas Seguras.

2. De la violencia estructural a la crisis humanitaria

En el TNCA la violencia que ejercen estos grupos delincuenciales ha dado un salto cualitativo de la violencia estructural a la violencia estructurada. Estas otras situaciones de violencia han supuesto un salto cualitativo en los indicadores de homicidios de menores, afectan a los que se encuentran en situación más vulnerable y son una causa importante de diversas manifestaciones de violencia y abusos contra la infancia.

La violencia estructural convierte a los niños, niñas y adolescentes en doblemente vulnerables. El TNCA tiene una herencia violenta de represión política, fuerte concentración de la riqueza y autoritarismo; de conflictos armados en El Salvador y Guatemala, y de derrocamiento militar del gobierno en Honduras. Los niños, niñas y adolescentes que se encuentran en situación de vulnerabilidad por problemas estructurales de la región, como la mortalidad infantil, la desnutrición o la desestructuración de los hogares, están más expuestos al reclutamiento y la violencia de las maras y pandillas. Cabe destacar que la mortalidad infantil es de 16,8 por cada 1.000 menores de cinco años en El Salvador, llega al 20,4 en Honduras y supera la cifra de 29 en Guatemala, donde la desnutrición crónica es del 50%. Los embarazos de niñas y adolescentes suponen el 30% del total de embarazos en El Salvador, y se calcula que el 24% de las hondureñas entre 15 y 19 años ha tenido un embarazo.

El homicidio que tiene como víctimas a niños, niñas, adolescentes y jóvenes alcanza niveles escandalosos en el TNCA.

La OMS considera que una tasa igual o superior a 10 homicidios por cada 100.000 habitantes corresponde a niveles epidémicos. En Honduras, las cifras oficiales del primer semestre de 2016 arrojan una tasa de 3,9 homicidios por cada 100.000 niños entre 0 y 14 años y de 61 entre los niños de 15 a 19 años; en 2015 los homicidios suponían el 52.5% de las muertes de niños y niñas por causa externa. En El Salvador perdieron la vida, de enero a septiembre de 2016, 517 personas menores de 17 años, lo que equivale a una muerte cada doce horas, la mayoría por arma de fuego. En la última década han muerto violentamente en Guatemala 477 niños, niñas y adolescentes al año, el 86% de ellos por armas de fuego.

Violencias conectadas. Los datos indican que los niños, niñas y adolescentes son víctimas de varios tipos de violencia que están vinculados con la violencia de grupos delincuenciales organizados. Entre ellos se encuentran **la trata y el tráfico de personas**, que en Guatemala alcanza niveles dramáticos y cuyas víctimas son en un 90% menores de 18 años; **la violencia sexual**, cuyas denuncias se han incrementado en Honduras un 200% en 2014 y 2015, y que en El Salvador tiene como principales víctimas a las niñas y adolescentes de 10 a 14 años, a lo que hay que sumar que el 73,6% de los delitos de violación fueron cometidos contra niñas y adolescentes menores de 19 años; y **la desaparición de niños, niñas y adolescentes**: en El Salvador el 34% de las personas desaparecidas en 2014 tenía entre 0 y 17 años de edad, mientras que en Guatemala 2 de cada 3 víctimas de desaparición son menores de 20 años.

3. Crisis de protección de la infancia: estigmatización, confinamiento, desplazamiento y migración

Las otras situaciones de violencia están generando una auténtica crisis humanitaria que tiene como víctimas a los niños, niñas y adolescentes. La violencia les genera un gran sufrimiento. Son estigmatizados, confinados, desplazados u obligados a emigrar a otros países. Los niños, niñas y adolescentes y sus familias tienen que escoger normalmente entre dos opciones: cooperar en la reproducción del orden social impuesto por las maras y su esquema de autoridad, o emprender el desplazamiento forzado dentro o fuera del país. Las consecuencias de las otras situaciones de violencia están siendo tan devastadoras para la población civil como las de un conflicto armado.

Estigmatización y violencia estatal. En los tres países, los niños y niñas en situación de pobreza están expuestos a la delincuencia y son víctimas del aumento de la inseguridad ciudadana. Se les estigmatiza por su condición socioeconómica, por las situaciones de vulnerabilidad en las que se encuentran y por los señalamientos de los que son víctimas por su apariencia. De hecho, la apariencia de los adolescentes o la creencia de que pueden pertenecer a una mara o a una agrupación criminal están detrás del incremento de detenciones contra ellos, que son arbitrarias porque no responden a evidencias de que se haya cometido un delito, lo que contribuye a su estigmatización y al acoso policial. Estos niños, niñas y adolescentes están mucho más expuestos a sufrir diversas formas de violencia y a ver sus derechos vulnerados, ya sea por parte de particulares o del propio Estado y sus agentes.

Confinamiento. La restricción de movimientos y el confinamiento se han generalizado en las zonas controladas por maras y pandillas. Salir de casa y disfrutar del espacio público se ha convertido en estas colonias en una actividad de alto riesgo, especialmente para la población infantil y juvenil. En consecuencia, sus padres, madres o tutores tratan de protegerlos impidiéndoles salir de sus casas, incluso para ir a comprar. En algunos casos, como aquellos en los que existe amenaza directa, los niños, niñas y adolescentes ni siquiera salen de casa para acudir a la escuela, por lo que permanecen sin escolarizar.

En estas situaciones de permanente temor y de falta de los estímulos, retos e incentivos que son propios de la adolescencia, y de largos periodos de confinamiento en la vivienda, se producen comportamientos apáticos, sentimientos de tristeza y falta de ilusión por la vida. La pérdida de los vínculos familiares, de los amigos y los lazos vecinales y comunitarios, constituye un drama cuyos efectos psicosociales y en la salud mental tienen una honda huella en el desarrollo emocional de las y los adolescentes. En 2015 se registraron en Honduras 330 suicidios, lo que representa un incremento de casi un 30 por ciento respecto a 2014. En El Salvador, el 55% de las muertes por suicidio son de jóvenes de 10 a 29 años, situación que genera alarma por lo que dice de la vulnerabilidad de los más jóvenes. También en Guatemala la situación de violencia generalizada incide en los altos niveles de suicidio entre población infantil y adolescente: entre 2013 y 2015 se registró el suicidio de un adolescente de entre 12 y 17 años cada cinco días.

Desplazamiento forzado. En 2015 se registraron oficialmente en Honduras al menos 174 mil personas desplazadas, de las cuales 78 mil (un 43%) tenían entre 0 y 17 años. En El Salvador, los resultados de una encuesta de percepción llevada a cabo por la Universidad Centroamericana José Simeón Cañas (UCA) indican que en 2014 el 4,6% de familias han tenido que cambiar de lugar de residencia debido a amenazas. Con base en estos datos, diversas fuentes -muy criticadas por sectores oficiales debido a la metodología empleada- sitúan en 289 mil las personas desplazadas. De ellas, el 38% serían niños, niñas y adolescentes. En el caso de Guatemala no hay datos disponibles.

Uno de los efectos del desplazamiento es **el incremento de las tasas de abandono escolar y de traslados entre centros educativos**, que en ciertas zonas de Honduras se encuentran entre el 7,5% en grados iniciales y el 17% en los finales, llegando a afectar al 25% del alumnado de los colegios. Otro de los efectos es **la pérdida del hogar**. Son varias las formas en las que las familias pierden la vivienda. En primer lugar, está el abandono por el desplazamiento silencioso, en el que no se contempla la posibilidad del retorno. En otras ocasiones los grupos ordenan el abandono para “despejar” un territorio de frontera, o las maras y pandillas se pueden apoderar de la vivienda cuando por su situación estratégica les resulta útil. Con mucha frecuencia la mara destruye la vivienda, incluso mediante el incendio, como forma de agresión. Y a estos efectos hay que sumar **el trabajo infantil**, ya que en numerosas ocasiones la huida implica gastos de alquiler y transporte y eliminación de fuentes de ingreso y redes de apoyo que se suman a las extorsiones que muchas veces han menguado previamente la economía de las familias. Tanto el menor que huye, como la familia y hermanos que permanecen en el hogar, sufren inmediatamente los efectos de este golpe económico, produciéndose el abandono del

colegio y la búsqueda de trabajo para contribuir al sostenimiento de la economía familiar.

Infancia y crisis migratoria. En 2014 se declaró una alerta humanitaria en la región debido a la crisis migratoria de menores no acompañados: 69 mil niños, niñas y adolescentes fueron detenidos en las zonas fronterizas de Estados Unidos. En 2015 fueron 40 mil. Según los estudios más recientes de ACNUR, el 59,5% de los niños, niñas y adolescentes deportados hondureños huyen de la violencia y la inseguridad, así como un 40% de los salvadoreños y el 33,3% de los guatemaltecos.



Introducción

El presente estudio se desarrolla sobre la base de las entrevistas realizadas y de la revisión documental, así como de las posiciones planteadas en los últimos años en relación con el fenómeno de Otras Situaciones de Violencia (OSV), para analizar su impacto en la infancia y la adolescencia en el Triángulo Norte de Centroamérica (TNCA). Es importante sistematizar y explicar estos planteamientos:

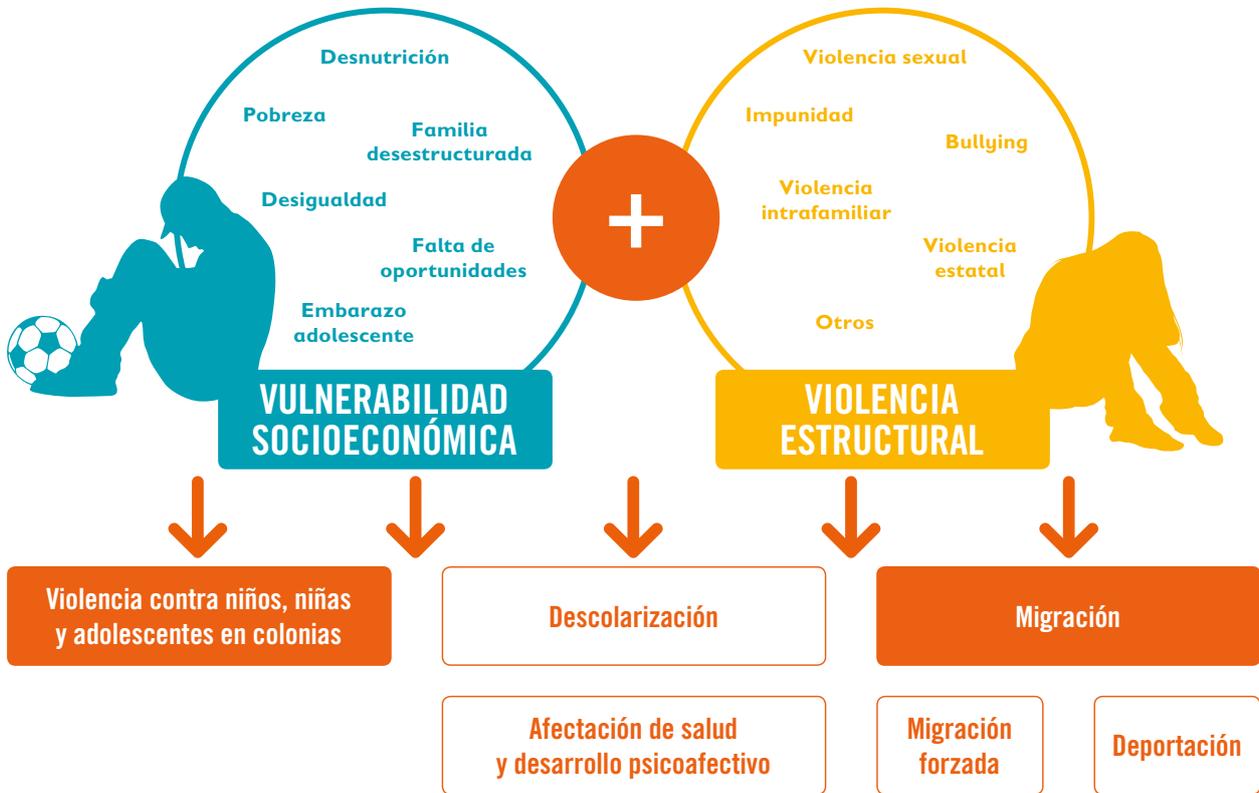
La violencia estructural

En el desarrollo del presente estudio se han identificado dos posiciones básicas respecto a la caracterización de la violencia de maras y pandillas. La primera posición asume esta violencia como una más de las que afectan a los países del Triángulo Norte de Centroamérica, una manifestación de la espiral de violencia social, estructural o heredada y no erradicada.

La violencia estructural se puede definir desde una concepción más académica: “El término violencia estructural es aplicable en aquellas situaciones en las que se produce un daño en la satisfacción de las necesidades humanas básicas (supervivencia, bienestar, identidad o libertad) como resultado de los procesos de estratificación social, es decir, sin necesidad de formas de violencia directa. El término violencia estructural remite a la existencia de un conflicto entre dos o más grupos de una sociedad (normalmente caracterizados en términos de género, etnia, clase, nacionalidad, edad u otros) en el que el reparto, acceso o posibilidad de uso de los recursos es resuelto sistemáticamente a favor de alguna de las partes y en perjuicio de las demás, debido a los mecanismos de estratificación social. La utilidad del término violencia estructural radica en el reconocimiento de la existencia de conflicto en el uso de los recursos materiales y sociales y como tal, es útil para entender y relacionarlo con manifestaciones de violencia directa (...) o de violencia cultural (...)”¹

De acuerdo con esta visión, la infancia del TNCA, región de notable desigualdad y pobreza que produce una alta vulnerabilidad socioeconómica, sufre desde su nacimiento una violencia estructural que se manifiesta en altos índices de mortalidad infantil, desnutrición, embarazo adolescente y falta de oportunidades entre otras cuestiones, y que está relacionada con formas de violencia especialmente graves para la infancia y adolescencia como son la violencia sexual, la violencia intrafamiliar o la violencia en el ámbito escolar. Un fenómeno de tan gran importancia e impacto en la región como la migración (especialmente hacia los Estados Unidos) se explica con esta falta de oportunidades.

Esta visión se hace más patente en Guatemala, donde la percepción de estos problemas varía respecto a la de los países vecinos.² El incremento de la inseguridad y los delitos, o el ingreso de niños, niñas y adolescentes en pandillas, son consecuencias de estas situaciones. El nivel de la violencia estructural explica la naturalidad y tolerancia de la población, incluso de las víctimas, hacia dicha violencia, por haberla sufrido desde los primeros años de su vida.



El informe Regional de Desarrollo Humano 2013-2014 de Naciones Unidas³ señala una aparente paradoja en esta relación causa-efecto: “En la última década, América Latina ha sido el escenario de dos grandes expansiones: la económica y la delictiva. La región, en su conjunto, ha experimentado un crecimiento económico notable, así como la reducción en sus niveles de desigualdad, pobreza y desempleo. Pese a ello, han aumentado el delito y la violencia”. El informe señala cuatro factores a tener en cuenta para explicar dicha situación:

- La pobreza, desigualdad y desempleo no explican por sí mismos la intensidad y dinámica del delito, aunque son factores de riesgo y de incentivo del mismo, a lo que se une el incremento de las expectativas de consumo.
- El crecimiento urbano desordenado y acelerado (que altera las relaciones comunitarias), las transformaciones en la estructura familiar y los fallos en el sistema escolar.
- La disponibilidad de armas de fuego, el consumo de alcohol y el tráfico de drogas.
- La corrupción y la impunidad, así como la falta de proporcionalidad en las sanciones, que merman la efectividad y legitimidad del Estado.

Otras Situaciones de Violencia

Se ha ido abriendo camino una mirada humanitaria para la que la violencia de grupos organizados es un fenómeno específico, con manifestaciones y efectos de dimensión notable. Desde esta visión, el fenómeno de la violencia delictiva en el Triángulo Norte de Centroamérica se encuadra dentro de las denominadas otras situaciones de violencia (OSV),⁴ un término acuñado por el CICR⁵ y que en el estudio de ACAPS de 2014, con el título Otras situaciones de violencia en el Triángulo Norte Centroamericano, se emplea con el mismo significado: “tipo de situaciones (desordenes civiles, disturbios, represión estatal, violencia post-electoral, violencia de pandillas, manifestaciones, etc.) en las que las autoridades a

menudo recurren al uso extensivo de la fuerza militar o policial para mantener o restaurar la ley y el orden. A pesar de no estar considerados como conflictos armados, sus consecuencias pueden llegar a ser tan devastadoras y letales para la población civil como las de un conflicto armado”.⁶ Esta mirada tiene su origen en organismos y programas humanitarios como el CICR o ECHO, a los que más tarde se han sumado otros como ACAPS.



1. Maras y Pandillas. Formas organizadas y territoriales de violencia contra la infancia

“Muchos describieron un entorno con efectos similares a los experimentados en algunas situaciones de conflicto”

“El alcance de la violencia y sus efectos en cuanto a muertes y desplazamientos encuentran su paralelo en algunas situaciones de conflicto (...)”⁷

Relator Especial sobre los derechos humanos de los desplazados internos

El Triángulo Norte de Centroamérica atraviesa una crisis humanitaria en la que el ejercicio de la violencia presenta formas territoriales y organizadas que son propias de un conflicto armado, como también lo son la dimensión y gravedad de los efectos de dicha violencia. El TNCA es una de las regiones más violentas e inseguras del mundo. Honduras, Guatemala y El Salvador están entre los diez países del mundo con un mayor índice de muertes por homicidio por cada 100.000 habitantes.

En 2015 se registraban en Honduras 5.047 homicidios, lo que supone una tasa de 56,7 por cada 100.000 habitantes; esta tasa es menor que las de los años anteriores, pero en 2015 aumentaron los casos de homicidios múltiples, que están estrechamente vinculados con la violencia relacionada con el crimen organizado. El Salvador terminó 2015 con una tasa de homicidios de más de 100 por cada 100.000 habitantes, la más alta del mundo. Las rivalidades entre las dos principales pandillas del país y las tácticas policiales de mano dura contribuyeron a esta explosión de violencia. Por su

parte, Guatemala tuvo en 2015 una tasa de homicidios de 29,5 por cada 100.000 habitantes, que supone una disminución leve con respecto a 2014 pero significativa si se compara con el número de asesinatos en 2009, cuando el país registró una tasa de homicidios de 46,5 por cada 100.000 habitantes.

1.1. Ejércitos de delincuentes que reclutan niños, niñas y adolescentes

Poderosos y estructurados

Génesis. La violencia ejercida por las estructuras criminales denominadas maras y pandillas empezó como un fenómeno urbano que se ha extendido, sobre todo en El Salvador y Honduras, a casi todo el territorio. Sin embargo, tiene sus raíces en la exclusión social del campo, en la huida desesperada de la pobreza de grandes cantidades de población rural, y sus orígenes se relacionan también con la violencia de los años 80 del siglo XX en Honduras y con las guerras internas que asolaron El Salvador y Guatemala. Entre las consecuencias de estos conflictos se encuentran: 1) una cultura de violencia e impunidad que se extendió por toda la sociedad y aún persiste, y 2) la emigración de una gran cantidad de población de estos países a Estados Unidos por la situación de pobreza crónica y los conflictos internos, y la deportación y vuelta al país de muchos jóvenes que han regresado trayendo consigo los valores de una nueva cultura pandilleril, desconocida años atrás en Centroamérica.

Tanto en el nacimiento como en el crecimiento exponencial de estas bandas criminales ha jugado un papel fundamental la práctica estadounidense de deportar masivamente a sus países de origen a personas condenadas por diversos delitos en Estados Unidos.

Magnitud. La violencia de estas bandas criminales afecta de manera muy importante a los tres países. En 2012, las dos principales maras o pandillas (Mara Salvatrucha 13 o MS13 y pandilla Barrio 18 o la 18) que operan en el Triángulo Norte contaban ellas solas con 52.000 miembros,⁸ lo que equivale al 83% del total de hombres armados que tienen las Fuerzas Armadas del conjunto de los tres países,⁹ o el 89% del total de miembros de sus cuerpos policiales.¹⁰



83%
del Ejército



89%
de la Policía

En 2012, las dos principales maras o pandillas que operan en el Triángulo Norte contaban con 52.000 miembros, lo que equivale al 83% del total de hombres armados que tienen las Fuerzas Armadas del conjunto de los tres países o el 89% del total de miembros de sus cuerpos policiales.

**Miembros estimados de maras y pandillas
en el Triángulo Norte de Centroamérica, 2012.**



Fuente: UN Office on Drugs and Crime (UNODC). Transnational Organized Crime in Central America and the Caribbean: a Threat Assessment. Septiembre 2012.

Otras fuentes elevan sustancialmente el número de miembros de maras y pandillas. Así, Insight Crime afirma que, según el Comando Sur de los Estados Unidos, hay unos 70.000 miembros de pandillas en el Triángulo del Norte de Centroamérica.¹¹ En Honduras, la Policía Nacional calcula que los dos grupos delincuenciales más numerosos están conformados por aproximadamente 25.000 miembros.¹² Y en Guatemala recientes informes señalan que varias zonas periféricas de la Ciudad de Guatemala están bajo control de las dos principales pandillas de la región: trece zonas se encontrarían bajo control de la MS-13, y 18 zonas estarían controladas por la 18.¹³ Según fuentes locales, la situación en Guatemala está empeorando: el territorio controlado por estos grupos y la violencia que ejercen son cada vez mayores. Hay que tener en cuenta, además, las redes de apoyo de estos grupos, que no son sólo las familias que muchas veces esconden o defienden a sus miembros de otras pandillas o de la policía, sino también las comunidades que, por temor o territorialidad, se identifican con la pandilla que domina su territorio y la protegen.

Objetivos, relaciones criminales y estructura. El citado informe de UNODC señala como formas de acción de estas bandas la extorsión y otras luchas de poder local, restando importancia a su conexión con el tráfico internacional de drogas. El Informe de Desarrollo Humano 2009 afirma que Centroamérica es especialmente vulnerable a las organizaciones criminales transnacionales complejas y sofisticadas, como los carteles de narcotráfico, las redes de tráfico ilícito de armas de fuego, las redes de trata de personas y las redes que trafican con migrantes.¹⁴ Informes confiables de finales de 2015¹⁵ añaden el narcomenudeo como otro factor clave de la disputa territorial. Además observan, en una de las dos grandes maras de países como Honduras y El Salvador, un salto hacia el tráfico en mayor escala, salto vinculado con el acceso a armamento de mayor calibre. También se han identificado incipientes relaciones con las redes transnacionales de tráfico de drogas a través de Centroamérica. Respecto a la estructura y modus operandi de estos grupos, se observa, aunque puede haber variaciones, una combinación de fuerte jerarquización (alrededor de siete niveles) con modelos de operación horizontal.

En el caso de Guatemala hay una relación mucho más estrecha entre bandas criminales y narcotráfico. Según un informe de las autoridades estadounidenses,¹⁶ los esfuerzos de interceptación liderados por Estados Unidos en Colombia, México y el Caribe han hecho que cambien las rutas de narcotráfico, y se calcula que actualmente el 80% de los flujos de drogas hacia los Estados Unidos pasa a través de América Central. Las organizaciones de narcotraficantes a veces contratan a maras para transportar y distribuir narcóticos, provocando las denominadas turf wars.

Vínculos institucionales y políticos. Según investigaciones recientes y personas expertas entrevistadas en Guatemala, estas bandas criminales serían “utilizadas” por grupos delincuenciales organizados para la defensa de intereses económicos y que tienen una gran capacidad de influencia sobre la policía y el ejército guatemaltecos.¹⁷ Estos grupos¹⁸ no serían los poderes tradicionales, sino nuevos poderes ligados a estructuras estatales y que son una continuación subrepticia del Estado contrainsurgente creado durante la guerra interna, con vínculos, en general, con negocios ilegales (contrabando, trata de personas, narcoactividad, crimen organizado).

“Decían en Pavón estos días los chavos mareros, ahora detenidos, que están contentos porque el año que viene, año electoral, van a tener mucho trabajo. Eso quiere decir que se les va a usar para crear zozobra, para infundir miedo. Y por supuesto, hay estructuras ahí atrás que son las que dan las órdenes y le dicen a la mara qué hacer.”

“No soy sociólogo ni politólogo, pero me doy cuenta de que hay una relación entre un chavo marero al que le dan la orden de cobrarle extorsión a todas las tiendas de una comunidad y el diputado que tiene una agencia de seguridad.”¹⁹

Como un indicador de los servicios que las bandas criminales prestarían tanto al narcotráfico como a otros grupos delincuenciales, el sicariato²⁰ está cada vez más extendido y se está convirtiendo en una de las principales actividades de estas bandas.

“Hay una escuela de sicariato en Puerto Belice (Ciudad de Guatemala) en la que las maras forman y preparan a los sicarios. Todo el mundo lo sabe, y se dice por ahí que la policía está involucrada.”

Grupo focal con funcionarios del sistema educativo. Guatemala.

Los vínculos, infiltración o corrupción de la policía también son señalados en los citados informes sobre Honduras. Algunas personas entrevistadas señalan que los vínculos entre maras, política y policía ya existen, y algunos estudios muestran que en El Salvador hay una evolución de las maras hacia su conversión en actores políticos, en forma de grupos de presión. La tregua de 2012, que contó con la mediación del gobierno entre las dos principales pandillas callejeras, la Mara Salvatrucha (MS13) y Barrio 18, y la evidencia de que antes de las elecciones presidenciales de 2014 hubo negociaciones de altos funcionarios de los dos partidos dominantes con los pandilleros, son dos indicadores de dicho salto cualitativo.²¹ Estos vínculos, sean reales, ficticios o exagerados, están en la base de un aspecto clave como lo es la falta de denuncia ante las autoridades.

Reclutamiento de niños, niñas y adolescentes

Según las evidencias recogidas en Honduras y en El Salvador, hay niños y niñas que a partir de los ocho años de edad participan, en buena medida coaccionados, en actividades de apoyo a las bandas criminales como son la vigilancia, información, cobro de extorsión y microtráfico de estupefacientes. La vigilancia está con frecuencia a cargo de los denominados “banderitas” o “postes”, niños y niñas que con tan solo 6 años de edad son vinculados a las bandas y se mueven en bicicleta para avisar de la entrada de personas o vehículos en un territorio. Existe una identificación simbólica de la infancia con una u otra pandilla por la figura de autoridad que ésta representa en los territorios, lo que implica la pérdida de liderazgo de actores tradicionalmente respetados como son los docentes, las autoridades locales o los líderes de la comunidad.

En 2013 el 19% de las personas detenidas por extorsión en Honduras eran niños y niñas. En 2015 este porcentaje se incrementaba hasta llegar al 28%:²² de enero a octubre de 2015 la policía había detenido a 158 menores de edad, de los que 45 eran niñas.²³ Estas cifras suponen casi el doble de las arrestadas en todo 2014, cuando se detuvo por el mismo delito a 93 menores, 23 de ellos niñas. También en **Guatemala** se incrementó un 26% el número de menores de edad en procesos judiciales en 2014, y **aumento²⁴ un 620% respecto a 2013 el número de niños y niñas detenidos por homicidios.**²⁵ En El Salvador los datos muestran que **el 15,25% de los pandilleros o mareros detenidos entre enero de 2015 y febrero de 2016 eran menores de edad.**²⁶ Estas detenciones se deben a que las pandillas reclutan a niños, niñas y adolescentes para ejecutar las tareas más arriesgadas y los crímenes más peligrosos, ya que los menores cumplen condenas menos

severas y son considerados como una fuente de mano de obra barata y prescindible.²⁷ Sin embargo, hay que añadir que estas organizaciones resultan en cierta manera atractivas y actúan como grupos de referencia cuando los mecanismos familiares y sociales de protección fallan.

“Conocí a un niño de 5 años que quedó en la calle y los mareros lo cogieron. Yo me lo encontré un día. ‘¿Y tu mamá?’ [Preguntó la voluntaria] ‘Murió’ [Respuesta del niño]. ‘¿Con quién te quedaste, dónde vives?’ ‘Con ellos, no tengo con quién’. ‘¿Por qué te metiste con ellos?’ ‘Porque me ayudaron’, me dijo. A los 8 años lo mataron los Olanchanos.”

Testimonio de voluntaria en San Pedro Sula, Honduras.

Los niños son utilizados para actividades relacionadas con el tráfico y venta de droga, robos, extorsiones y acciones violentas, y las niñas generalmente son víctimas de violencia sexual y de género. Muchas son forzadas a mantener relaciones con integrantes de los grupos criminales, sufren abusos sexuales y son víctimas de trata con fines de explotación sexual. La entrada de niñas y adolescentes a pandillas y maras se asocia generalmente con su relación de pareja con un integrante del grupo y con roles tradicionales de género como el cuidado de personas, y actividades como la vigilancia, el transporte o el ocultamiento de drogas o armas.²⁸

La protección integral es un aspecto clave en los efectos de estas situaciones en los niños, niñas y adolescentes. Muchos testimonios señalan la vulnerabilidad familiar como un factor que incide en su reclutamiento. La alta tasa de migración, que se mantiene en las últimas décadas, ha producido la desestructuración de los hogares más vulnerables. Son numerosos los casos en los que uno o ambos progenitores trabajan fuera del país, dejando a sus hijos e hijas a cargo de familiares. Muchos niños, niñas y adolescentes no reciben afecto ni atención, sino que, por el contrario, son objeto de abusos. La mara es, a su manera, un entorno que proporciona sentido de pertenencia, sostenimiento y seguridad.

15,25%

de los miembros de las maras detenidos en El Salvador entre 2015 y 2016 eran menores de edad



620%

de incremento en Guatemala de niños, niñas y adolescentes detenidos por homicidio en 2014 con respecto a 2013

28%

de los detenidos en Honduras por extorsión en 2015 eran niños, niñas y adolescentes



1.2. El control del barrio: un espacio sin lugar para la infancia

Las zonas más afectadas por la inseguridad y la violencia son los barrios pobres, marginales y periféricos, con acceso limitado a servicios básicos y con una escasa presencia del Estado. Son zonas con población en situación de vulnerabilidad que no tiene garantizados sus derechos, y en las que conviven grupos sociales tradicionalmente excluidos y discriminados. Los bajos niveles de desarrollo, la falta de oportunidades y la casi nula presencia institucional en estas zonas facilitan el surgimiento y la expansión de grupos delincuenciales y organizaciones criminales. La actividad de estos grupos criminales armados hace más precaria aún la situación de los habitantes de estos barrios, y los expone a constantes violaciones de sus derechos.

“Sí, efectivamente los espacios en los que se mueven los niños y niñas se vuelven espacios inseguros. Tanto los comunitarios como los centros escolares. Muchos niños y niñas dicen “No, es que lo que me cuesta a mí llegar al centro escolar...” (A veces no es un tema económico), “...Lo que me cuesta es que tengo que pasar por la zona donde me piden renta, donde me acosan sexualmente (cuando son niñas) o me exigen que me incorpore a la pandilla”. Eso sí es algo que está afectando mucho a los niños y niñas, las familias también sienten mucho temor, porque se sienten incapaces de poderlos proteger de este fenómeno.”

Subdirectora de defensa de derechos individuales del CONNA. El Salvador.

Uno de los principales objetivos de la violencia ejercida por pandillas y maras es consolidar o incrementar el control sobre determinados territorios. La unidad territorial básica de dominio es la colonia o barrio, y no es habitual la presencia de diferentes maras y pandillas rivales en un mismo espacio. La presencia de estos grupos es muy fragmentada y convierte a determinadas zonas de la ciudad en verdaderos mosaicos con intrincados diseños de barreras o fronteras invisibles -cuya ubicación, sin embargo, es perfectamente conocida por los habitantes de cada área-. Pasar estas fronteras o no ceñirse a las normas de movilidad impuestas por los grupos armados supone un riesgo que puede acarrear una sanción o incluso llegar a costar la vida.

Como ejemplo de este control territorial se puede citar el caso del municipio de Mejicanos en El Salvador, en el que la Unidad de Monitoreo y Análisis del Ministerio de Justicia y Seguridad Pública ha detectado 87 estructuras delictivas. Cuando estas zonas entran en disputa, se incrementa el número de homicidios.

Fronteras, códigos y otros mecanismos de control del territorio

“Hay muchas muertes en mi colonia. A mí me dio una bala perdida. Salí de la escuela y caminaba con mi mamá cuando como a dos cuadras empecé a escuchar gritos y ruidos y mi mamá me gritó ‘¡Tírate!’, pero ya tenía un balazo en la pierna.”

Grupo focal con adolescentes habitantes en colonias afectadas por violencia. Guatemala.

En este escenario son importantes las áreas de frontera entre grupos, los puntos de acceso y los corredores viales. Estos últimos se corresponden con rutas de buses, generalmente en calles principales y pavimentadas, que coinciden a veces con las zonas fronterizas y por donde se movilizan tanto moradores de los barrios en su salida hacia otras zonas de la ciudad, como los propios miembros de las pandillas.

En los barrios existen “puntos calientes”, lugares o casas dedicadas a torturas y asesinatos (como las “casas locas” en Honduras), zonas de entrenamiento y zonas de ejecución. Las propias viviendas de los miembros de estos grupos, ya sean propias u ocupadas, pueden estar relacionadas con estas actividades cuando están en lugares estratégicos para sus fines.

En la práctica esto supone la prohibición de entrar en barrios o colonias controlados por maras o pandillas rivales, prohibición que persigue sobre todo el control del flujo de información entre colonias, es decir, evitar que llegue a la mara contraria información sobre número e identidad de miembros, rutas y movimientos, lugares estratégicos de ubicación, actividades y negocios, armamento disponi-

ble, etc. Estas restricciones de los movimientos afectan muy especialmente a los varones en cuanto grupo poblacional más susceptible de pertenecer a maras o pandillas contrarias. Las niñas y adolescentes sufren frecuentemente presiones y amenazas de integrantes de maras o pandillas, en el ámbito de la escuela o en la comunidad, para que mantengan relaciones sexuales o afectivas con ellos, y se han registrado asesinatos de niñas y adolescentes por negarse a hacerlo.²⁹

El control territorial de las maras y pandillas impone una **restricción permanente de la libre circulación** que limita el acceso a otros derechos como la salud y la alimentación.

“Afecta a la cobertura de servicios de salud. No podemos ampliar la cobertura porque nos están afectando estas inseguridades que tiene la gente, los adolescentes. Porque, en nuestro caso, un servicio de salud está acá, pero hay gente en los dominios de una mara en este lado, y de otra mara en el otro. Los de aquí no pueden llegar allá y viceversa. Se les está afectando la libertad de movilidad. Ese es uno de los derechos más vulnerados, el derecho a la libertad, incluso a escoger el establecimiento de salud donde yo quiero ir.”

Educadora Unidad de Atención de la Infancia y Adolescencia. Ministerio de Salud. El Salvador.

“No puedo visitar a mi tía y a mi prima porque la mara que controla su colonia lo tiene prohibido.”

Grupo focal de tutores y tutoras de proyecto de Organización Internacional. San Pedro Sula, Honduras.

Además, los niños y niñas y sus familias están sometidos a **horarios y toques de queda**³⁰ que prohíben la circulación por las calles y el espacio público de la colonia en las horas nocturnas (generalmente a partir de las 7 de la tarde o incluso antes).

“A las 6:30 todavía la gente sale, a las 8:00 de la noche esto está desértico, no hay nadie. Todas las calles las va a ver solas. Allá que por necesidad tienen que salir, pero es al mandado, rapidito, porque la zona alrededor, como se vienen para acá, allá arriba, allá abajo.... está rodeada, y el problema no es que esté rodeada, sino que sienten el derecho de venir a molestar acá. A las 7:30, u 8 ya es bien raro ver gente afuera.”

Grupo focal de docentes. El Salvador.

Se impone a los habitantes de la colonia el cumplimiento de **reglas y códigos para moverse** (autorización, prendas, calzado), así como **límites en el uso del transporte público** en las rutas que pasan por barrios bajo control de grupos enemigos, lo que provoca una progresiva reducción de la oferta de transporte público por la extorsión, el robo de vehículos y los atentados contra transportistas.³¹ Uno de los hechos más graves relacionados con el transporte se produjo en El Salvador en 2010, cuando varios pandilleros incendiaron un autobús de la ruta 47 produciendo la muerte de 17 personas, 14 de ellas calcinadas, y quemaduras de distinta gravedad a otras 15.³²

Zonas deportivas y parques, ocupados por grupos violentos

El ejercicio del control territorial amenaza y limita el uso de espacios lúdicos y de recreación por parte de la población infantil y juvenil. Zonas deportivas, parques o canchas, cubiertas o espacios al aire libre son escenarios fundamentales para la vida y el desarrollo de niños y niñas. **Los espacios recreativos son ocupados con frecuencia por los grupos violentos o han sido escenarios de masacres**, como las ocurridas en Honduras en la colonia Felipe Zelaya (San Pedro Sula) con armas de alto calibre en 2010,³³ en 2014³⁴ en Comayagüela o en junio de 2016 en Tegucigalpa;³⁵ en El Salvador en canchas de Ciudad Delgado en agosto de 2015³⁶ y en Cuscatancingo en julio de 2016,³⁷ o en Guatemala en la cancha de la Colonia La Reformita, Zona 12, en julio de 2015,³⁸ por citar sólo algunas que ilustran una secuencia ininterrumpida de invasiones violentas de los espacios recreativos.³⁹

“Antes podíamos jugar en la cancha hasta la noche, pero desde que llegaron las maras a la colonia, eso se acabó.”

Grupo focal con jóvenes participantes en el programa “Escuelas construyendo paz” de Save the Children. Guatemala.

“No hay espacios, en San Ramón no hay un espacio neutro donde pueda subir o bajar alguien, (...) a los parques ya nadie va, no se atreven a ir porque antes en ese parque había como 40 equipos de fútbol, pero ya nadie va porque ahí hay mareros... hubo una falta, un mal golpe... agarraron al bicho, el equipo se alejó porque no querían meterse en problemas. Ya no

1. Maras y Pandillas

se puede jugar con esa libertad como antes. Los que no están metidos, pero están por meterse, esos sí llegan.”

Grupo focal adolescentes Mejicanos, El Salvador.

Se vulneran así los derechos de niños, niñas y adolescentes en el ámbito comunitario y en los espacios públicos. Las restricciones a la movilidad les condicionan o impiden participar en competiciones, intercambios o concursos.

“El niño está amenazado de muerte, no puede salir de la colonia. Fuimos a hacer desfile en las calles y lo ubicaron los de la mara. Tres se acercaron y querían sacarlo del grupo. Afortunadamente intervino la policía que observaba el desfile y no lo consiguieron. Dos años atrás sacaron a un muchacho que acompañaba a su hermano. Otro pasó, lo vio y chifló. Lo sacaron, lo golpearon, se lo llevaron y lo mataron. Nos obligan a sacar desfiles largos, pero decidimos acortarlos, porque acá hay límites.”

Docente. Rivera Hernández, San Pedro Sula.



1.3. Violencia e inseguridad en los centros educativos

El control territorial de los grupos violentos afecta a los centros educativos, que se han convertido en espacios donde se reproduce el clima de inseguridad, lo que limita cuantitativa y cualitativamente el proceso educativo. Así lo indican los datos de absentismo, abandono escolar y no continuidad de la prestación del servicio educativo. Este clima de inseguridad tiene efectos además en la calidad de la educación, porque hay estudiantes que son miembros de pandillas, no se respetan las normas de convivencia escolar y muchos docentes y estudiantes tienen miedo de los daños colaterales que pueda generar la violencia de las pandillas en el espacio escolar.⁴⁰

Una muestra de la violencia que sufre la comunidad educativa son los datos de **homicidios de docentes y estudiantes**. En 2015⁴¹ y 2016⁴² han sido asesinados en El Salvador 21 profesores y 88 estudiantes. Entre 2009 y 2014 han muerto en Honduras 83 docentes según el informe del Observatorio de la Violencia de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (OV-UNAH). Y en Guatemala han sido asesinados desde 2009 hasta abril de 2014, según el Grupo de Apoyo Mutuo (GAM), 154 estudiantes, 18 de ellos de educación primaria y 136 de secundaria, y 92 maestros y maestras.⁴³

“Han matado a dos profesores entre 2015 y 2016”. “Durante lo que va de 2016, en el Instituto Nocturno Carlos Benjamín Paiz Ayala mataron a ocho alumnos y se acabó cerrando el ciclo.”

Grupo focal con funcionarios del sistema educativo en Guatemala.

Barreras para acceder a los centros educativos

Se restringe –cuando no se impide– la asistencia a la escuela de estudiantes que provienen de un territorio dominado por grupos rivales a los que controlan el área donde se encuentra el centro educativo en el que están matriculados. Muchos estudiantes entrevistados manifiestan que los códigos, imposiciones y restricciones impuestas por las bandas criminales les afectan de manera crítica para poder llegar a la escuela y regresar a sus hogares. Existe, además, el **cobro de impuesto por acudir a un centro educativo** si el o la estudiante no es de esa colonia: la mara o pandilla dominante extorsiona a estudiantes que vienen de colonias que el grupo considera sin riesgo para permitirles acceder al centro.

“En el Instituto Alameda Norte no tenemos acceso a la vía principal, estamos rodeados de asentamientos que están enfrentados entre sí. Junto a la entrada colocaron un portón en el que controlaban quién entraba y cobraban un “impuesto” por pasar.”

Grupo focal con profesores y profesoras de escuela e instituto. Ciudad de Guatemala.

“En el sector de Chinautla todas las escuelas están extorsionadas. Muchos alumnos se han desplazado a las escuelas de otros sectores.”

Grupo focal con funcionarios del sistema educativo en Guatemala.

Por otra parte, los profesores y profesoras que viven en una colonia y trabajan en una escuela situada en otra colonia donde tiene presencia la banda criminal rival tienen prohibido el acceso al centro⁴⁴ y, por tanto, se vulnera su derecho al ejercicio de su profesión, al trabajo y a la libertad de circulación, entre otros.⁴⁵

“Yo ejercía de profesora en una escuela en la colonia vecina. Pedí el traslado de mi escuela porque me amenazaban continuamente y ahora estoy fuera temporalmente sin destino. Si el próximo curso me obligan a volver no lo haré y no sé lo que pasará conmigo.”

Profesora víctima de amenazas. Honduras.

El espacio escolar se ha visto infiltrado por alumnos vinculados a las maras y pandillas que realizan labores de reclutamiento⁴⁶ y venta de drogas a niños, niñas y adolescentes,⁴⁷ extorsión a docentes y alumnado⁴⁸ y actividades de vigilancia e inteligencia entre otras. Estas prácticas son reconocidas por la Unidad de Prevención de Violencia de la Secretaría de Educación de Honduras, que las considera como una barrera para el acceso a la educación.

“El profesor creía que estaba en riesgo. Llamamos a un alumno que sabemos que anda con ellos, que es miembro del grupo, y le preguntamos. –‘No’, me dijo, ‘con él no hay nada, estén tranquilos’.”

Miembro del equipo directivo de un centro educativo en Rivera Hernández. Honduras.

En algunas escuelas las maras y pandillas influyen en la toma de decisiones educativas

del profesorado y del personal directivo. Los profesores y profesoras a los que la banda criminal permite seguir ejerciendo sus funciones también son amenazados o extorsionados, y se les obliga a pasar de curso a estudiantes miembros de dichas bandas. Esto impide que otros alumnos accedan a ciclos superiores para los que se exige una alta calificación.

La Unidad de Prevención de Violencia de la Secretaría de Educación hondureña señala que las maras y pandillas financian frecuentemente el salario de profesores, llegando a **condicionar el funcionamiento efectivo de algunos centros educativos** que dependen de esta financiación para prestar un servicio adecuado.⁴⁹ En consecuencia, el personal directivo es permeable a las exigencias y condiciones que establecen estos grupos.

“En uno de los centros que he visitado recientemente el director me reconoció que la mara pagaba profesores y a cambio él dejaba la puerta de la escuela abierta cuando acababa la jornada para que la pudiesen utilizar por la noche para sus negocios.”

Funcionaria de la Secretaría de Educación. Honduras.

La educación básica y secundaria⁵⁰ son las más afectadas en Guatemala,⁵¹ en Honduras⁵² y en El Salvador.⁵³ La no escolarización afecta mayoritariamente a niños y niñas de entre 12 y 15 años de edad.

Abandono escolar

Una de las consecuencias de este nivel de violencia en las escuelas es el abandono escolar. A pesar de los esfuerzos que están realizando los gobiernos de estos países para garantizar el acceso y la continuidad en el sistema escolar, las cifras muestran un creciente abandono escolar. En **Honduras** éste se ha multiplicado casi por 10 entre 2012⁵⁴ y 2015,⁵⁵ y alcanza los valores más altos en los grados 7° (12 años) y 8° (13 años), coincidiendo con el paso al tercer ciclo de educación básica y con la franja de edad en la que se disparan las tasas de violencia contra niños, niñas y adolescentes. Mientras que el abandono en 7° grado era del 17,16% en 2014, en 2015⁵⁶ ascendía al 19,77%.

En **El Salvador**, 215 niños y niñas abandonaron la escuela cada día en 2015.⁵⁷ Las razones oficiales de este abandono son la pobreza, la migración (dentro del país o al extranjero) y la violencia, pero los datos no se desagregan por causa. Las estadísticas sobre abandono escolar⁵⁸ muestran que 100.851 estudiantes dejaron la escuela en 2014⁵⁹ y 55.446 alumnos menos se matricularon en 2015.⁶⁰ En junio de 2016 el Ministerio de Educación (MINED) registraba 23.000 casos de abandono escolar en todo el país.⁶¹

El mismo informe de la Oficina de Información y Respuesta (OIR) del Ministerio de Educación (MINED) da cuenta de que 15.511 del total de estudiantes de los 6.053 centros educativos públicos y privados del país que abandonaban sus estudios en 2015 declararon que lo hacían por la “delincuencia”; 32.637 adujeron como razón del abandono el “cambio de domicilio”, 12.996 declararon que no podían seguir estudiando porque “abandonarían el país” y otros 14.045 no pudieron dar una razón específica, por lo que quedaron incluidos en el apartado de “otras causas”,⁶² que se podrían asignar a la violencia de maras y pandillas.⁶³

“Me tuvieron que pasar a la mañana porque ya no hay alumnos en la tarde, la deserción es mucha, fíjese que por la tarde había 3 secciones de cada grado: séptimo, octavo y noveno. Y ahora hay una sección de 9 alumnos en séptimo. ¡Una! Sí, y eso es todo. El año pasado había 3... Se han ido más de la mitad. Cuando yo vine a esta escuela las secciones eran de 42... y ahora hay 20 y una sección. Unos no pueden venir y no estudian o se van a otra escuela, o se han tenido que ir a otro lugar, otros están presos, otros se han ido.... Y así hay bastantes escuelas... De un año a otro se ha visto el gran cambio.”

Docente. San Salvador.

En 2015 el abandono de las escuelas de **Guatemala** fue de un 3,07% en preprimaria, 3,38% en la enseñanza primaria, 6,58% en secundaria y 5,62% en educación diversificada.⁶⁴ En total dejaron de estudiar más de 196.928 niños, niñas y adolescentes, un 38,3% más que en 2014. Las razones esgrimidas por el Ministerio de Educación son la desnutrición, la falta de maestros, la poca cobertura en las escuelas y el trabajo infantil.⁶⁵ Así pues, oficialmente no se identifica la violencia como causa del abandono escolar. Sin embargo, de acuerdo con el estudio de línea de base del proyecto “Institutos Construyendo Paz” (ECPAZ) de Save the Children, un 16% de estudiantes del área analizada han sido víctimas de violencia, y un 27% de estudiantes y un 20% de docentes han sufrido algún tipo de amenaza.⁶⁶

“En el Instituto Mariano Oliva dos profesores han renunciado por amenazas y 21 alumnos de los 350 que empezaron el curso se han marchado este año por el mismo motivo.”

Grupo focal con profesores y profesoras de escuela e instituto. Ciudad de Guatemala.

Por tanto, la violencia desemboca en el abandono definitivo de los estudios y en la no escolarización, a lo que hay que sumar que los altos niveles de vulnerabilidad y la falta de oportunidades incrementan el riesgo de que las y los menores se vinculen con las bandas criminales.

Cierre de colegios

Los problemas de seguridad incrementan el absentismo de las y los alumnos en turnos más sensibles como los nocturnos, y provocan en ocasiones el cierre administrativo de los centros. En Tegucigalpa, Honduras, al menos 15 centros educativos cancelaron la jornada nocturna entre abril y septiembre de 2016 como consecuencia de la violencia generalizada, medida que afectó a más de 3.600 estudiantes y al menos a 48 profesores. En otros casos, las bandas provocan directamente el cierre de los centros con amenazas, como sucedió en varios centros educativos en mayo de 2016.⁶⁷



Militarización de los centros escolares

En los tres países objeto de este estudio, la respuesta a la presión sobre las escuelas ha sido la militarización de numerosos centros educativos, lo que ha puesto en riesgo a la comunidad educativa. Con el programa gubernamental Escuelas Seguras,⁶⁸ la presencia constante de policías y militares en los centros educativos de los principales centros urbanos, sobre todo de Honduras y El Salvador, es algo habitual.⁶⁹

En Honduras, los miembros de la Policía Militar y la Policía Nacional, armados y en uniforme, realizan registros y eventuales detenciones de estudiantes,⁷⁰ lo que ha provocado el rechazo de padres y madres de alumnos y organizaciones de derechos humanos. En El Salvador, el año escolar 2016 empezó con un plan de prevención y seguridad escolar llamado Unidos por nuestras hijas e hijos,⁷¹ desarrollado en 1.063 centros educativos de las zonas de mayor riesgo de violencia con la participación, según el Ministro de Seguridad, de dos mil miembros de la policía y una cantidad similar de miembros de la Fuerza Armada.

“Ahora lo que están haciendo es moviendo soldados y policías, pero no creo que sea la forma correcta de combatir algo que no se va a poder arreglar con violencia, solo el hecho de que los soldados o los policías se encuentren dentro de la escuela ya es violencia para con el niño y con la niña, ya lo están condicionando... Sí hay maneras de hacerlo, de combatir eso, pero no así como lo de Escuela Segura, lo de mandar policías y soldados dentro de la institución, porque no va a servir de nada... creo que sería mejor hacer capacitaciones, talleres, para prevenir que haya grupos que

estén violentando los derechos de los otros niños. No están haciendo nada porque si estuvieran haciendo algo, ya se estaría viendo, si inclusive no protegen a los profesores, mucho menos a los niños y niñas que son más vulnerables.”

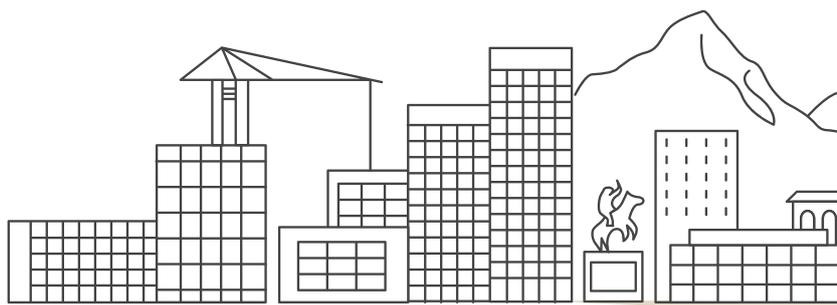
Grupo Focal Maestras. San Salvador.

Sin tomar las medidas de protección adecuadas y sin un estricto cumplimiento de las disposiciones legales en materia de derechos humanos, los agentes del Estado ponen innecesariamente en riesgo la vida de las y los estudiantes. Hay un conocimiento insuficiente sobre protocolos de actuación y contenidos de las normas de protección integral de la infancia y la adolescencia. La detención o el diálogo con un menor de edad -no vinculado con la banda criminal que ejerce el control en la escuela- podría convertirlo en sospechoso de una posible vinculación con la banda criminal rival o de una potencial fuga de información, lo que podría poner en riesgo su vida. Por otro lado, las posibilidades de encontrarse en medio de un enfrentamiento armado son altas. Todo ello puede afectar de manera muy grave a los niños, niñas y adolescentes que se encuentran en las escuelas.

“La jornada termina a las seis y pedimos poder salir media hora antes pero el Ministerio no nos autorizó. Uno de los niños fue herido y todos los de clase tuvieron que ser atendidos psicológicamente. Más de una madre de alumno ya ha muerto en las balaceras que se forman a la salida de clase.”

Grupo focal con funcionarios del sistema educativo. Guatemala.

Violencia e inseguridad en los centros educativos



Honduras

La tasa de abandono y traslado escolar en el alumnado de 13 años de San Pedro Sula era del 20% en 2015



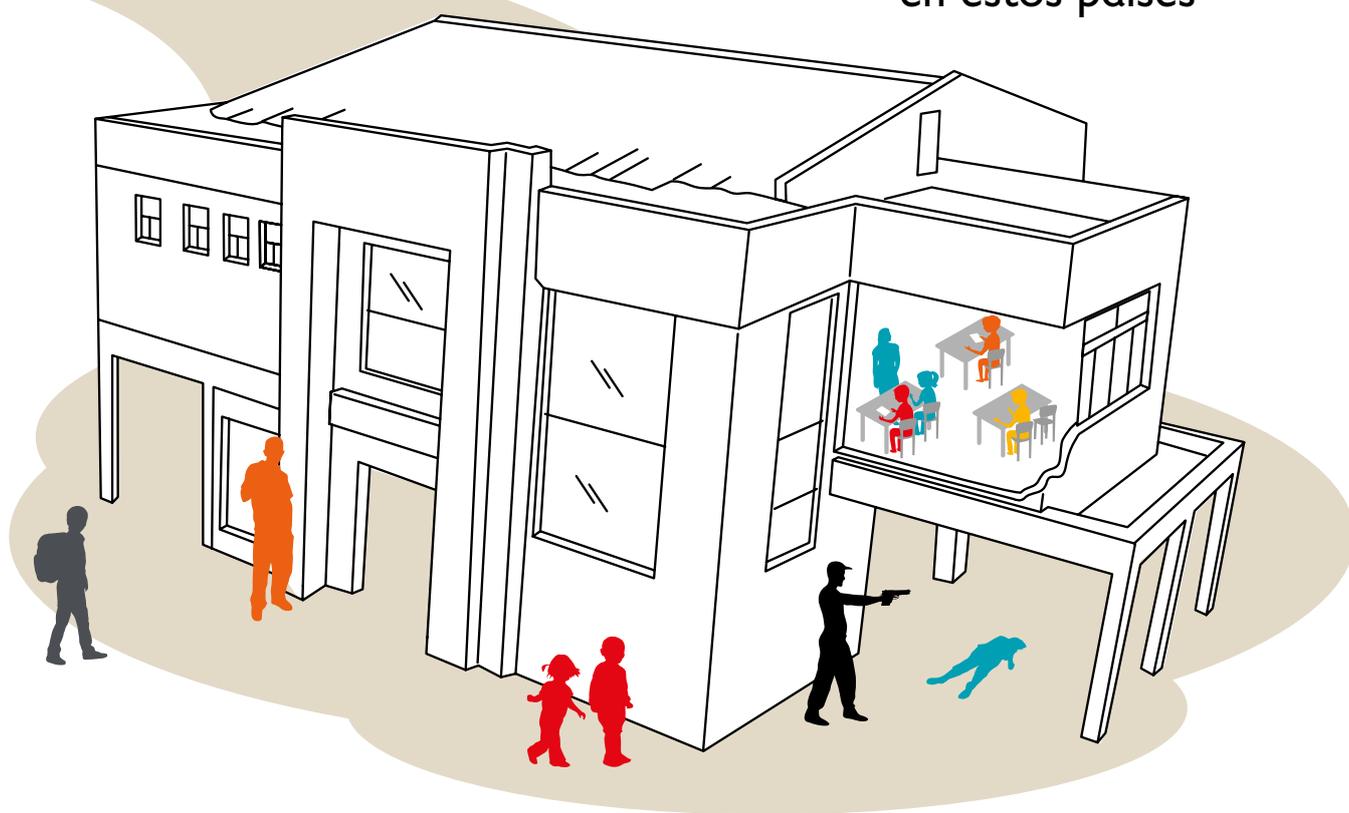
Guatemala

En 2015 casi 200.000 niños, niñas y adolescentes dejaron de ir al colegio, un 38% más que en 2014



Escuela

Entre 10 y 15
docentes
mueren al año
en estos países





2. Un salto cualitativo. De la violencia estructural a la crisis humanitaria

Como se señala en la introducción de este informe, en el transcurso de las entrevistas y conversaciones llevadas a cabo para el estudio **se han identificado dos posiciones básicas respecto a la identificación de la violencia de maras y pandillas.**

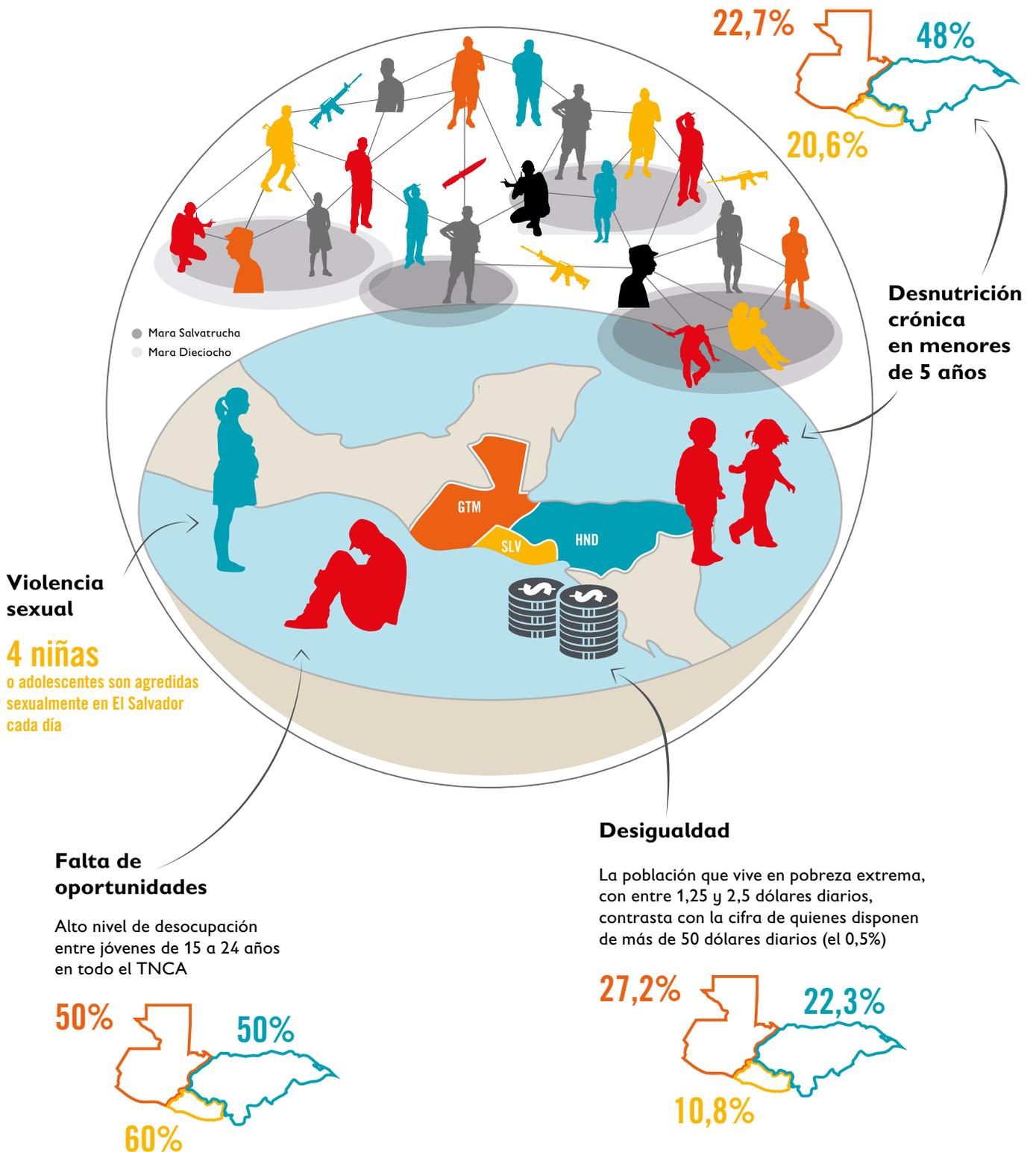
La primera posición la caracteriza como uno más de los males violentos que afectan a los países del Triángulo Norte de Centroamérica, una manifestación de la espiral de violencia social, estructural o heredada y no erradicada. En Guatemala, sin embargo, la percepción de la problemática varía respecto a la de los países vecinos. La desnutrición, la vulnerabilidad estructural y los altos niveles de violencia intrafamiliar o sexual que sufre la infancia hacen que disminuya la percepción de los efectos que tiene sobre los menores la violencia de bandas criminales, de manera que ésta no se ve como un problema tan grave como en otros contextos.⁷² Una segunda posición, que proviene especialmente del ámbito humanitario, identifica en la violencia de grupos organizados una si-

tuación más específica, con manifestaciones y efectos de dimensión notable. Este estudio pretende abordarlas desde una lectura integral.

“Un día hice un ejercicio con mis alumnos. Tras una explicación sobre la violencia, les pedí que levantaran la mano aquellos que la habían sufrido. Me quedé asombrada, levataron la mano 31 de los 43 que había. A 13 de ellos les habían matado un pariente cercano.”

Docente en Rivera Hernández, San Pedro Sula, Honduras.

2.1. Vulnerabilidades y violencia contra la infancia



Una herencia violenta

Guatemala y El Salvador tienen una larga historia de conflicto armado y represión política. Un legado de conflictos y autoritarismo que ha impedido el desarrollo de las instituciones democráticas y el Estado de derecho. El prolongado conflicto armado también ha contribuido a la proliferación ilegal de armas de fuego, así como a una tendencia a recurrir a la violencia como medio de solución de las controversias. Honduras, aunque no ha sufrido un conflicto armado reciente, presenta también arraigados patrones de violencia, vinculados con una gran concentración de la riqueza en pocas manos, un Estado controlado por grupos políticos cerrados y con fuertes vínculos militares, y la interrelación de conflictos no resueltos.

Vulnerabilidad

En el TNCA los datos sobre vulnerabilidad infantil estructural y violencia contra la infancia son muy altos. En los tres países tienen carencias la seguridad alimentaria y nutricional, que se manifiestan principalmente en un retraso en el crecimiento de la población en edad escolar que afecta a su desarrollo. Hay que destacar que los índices de retraso del crecimiento y de mortalidad infantil neonatal de menores de cinco años son especialmente altos en Guatemala, que se sitúa por encima de países como Chad, Pakistán o Níger en algunos indicadores, y que sufre una evolución preocupante en el porcentaje de niños con bajo peso al nacer, que pasó del 8,30% en 2005 al 12,40% en 2014. Según el informe de 2015 de la FAO, la desnutrición crónica en menores de 5 años alcanza el 48% en Guatemala, el 22,7% en Honduras y el 20,6% en El Salvador.⁷³

Maras y pandillas ocupan territorialmente barrios en situación de precariedad y pobreza y que son vulnerables a los desastres naturales. Estas zonas crecieron o crecen sin parar con población migrante expulsada de las áreas rurales por la miseria y la violencia. Por poner un ejemplo, mientras que en el área urbana de Honduras la pobreza extrema alcanza al 27,7% de los hogares, en la zona rural llega al 52,4%. Las nuevas rutas terrestres del narcotráfico y los conflictos por la tierra han motivado en los últimos años el desplazamiento de población con destino a áreas urbanas. Como consecuencia, el crecimiento de la población urbana es vertiginoso; el último censo nacional revela que un 46% de la población vive en zona rural, mientras que en 1998 este porcentaje llegaba al 60,6%.

“Los niños piden ayuda a gritos. Tengo en clase 4 o 5 alumnas de 13 años, trabajan con carretas cuando no están en clase. Las he visto con niñas de 2-3 años, hermanas, primas o sobrinas, van recogiendo basura y cuidándolas. Sé que el padrastro de una de ellas usa drogas.”

Docente en Rivera Hernández, San Pedro Sula, Honduras.

Por otro lado, así como el abandono, la violencia intrafamiliar o la desprotección se han identificado como factores de vulnerabilidad que inciden en el reclutamiento, **la desnutrición también es uno de los factores que influyen en la vinculación de la infancia en situación más vulnerable con las maras y pandillas.** De hecho, el principal problema de la infancia en Guatemala, según UNICEF, es la desnutrición crónica. Cerca de cinco de cada diez niños y niñas menores de cinco años, es decir, un 49,8%, padece de este tipo de desnutrición que se manifiesta con una estatura más

baja de la correspondiente a la edad y con un déficit en la capacidad intelectual y productiva, y que es irreversible.⁷⁴ Este país ocupa el primer lugar en América Latina y el sexto en el mundo en desnutrición infantil. La falta de garantía del derecho a la salud, que se manifiesta también en las altas tasas de mortalidad y de desnutrición y en déficits en el desarrollo psicomotriz de la infancia, debilita las capacidades para el aprendizaje de los niños y niñas, lo que se traduce en bajos logros académicos y en mayores probabilidades de abandono, atraso escolar y extraedad.⁷⁵ En la educación secundaria se reproducen estos problemas y hay un alto abandono escolar entre adolescentes que se han atrasado tanto en los estudios que les resulta imposible continuarlos. Algunas de las consecuencias del abandono escolar son el trabajo infantil, la desafiliación institucional y la posible incorporación a maras y pandillas, ya que éstas representan una “oportunidad alternativa” para la “protección” y la pertenencia a un ámbito donde la vida adquiere un “sentido” y la autoestima y autoafirmación se desarrollan, aunque sea en un sentido “antisocial”.

El **embarazo adolescente** es otra de las situaciones que separa a las jóvenes de las instituciones, frena sus oportunidades y puede significar su incorporación a maras y pandillas (aunque sea como “cuidadoras”) y la reproducción del ciclo de la pobreza. En Honduras, según la Encuesta Nacional de Demografía y Salud ENDESA, **el 24 por ciento de las mujeres de 15 a 19 años de edad ha estado alguna vez embarazada**⁷⁶ como resultado de diversos factores entre los que se incluye la no escolarización.

“Todas las compañeras que tenía en sexto cayeron embarazadas, salvo tres. Éramos como veinticuatro. Los compañeros siguen estudiando.”

Entrevista con adolescente en el sector de Rivera Hernández, San Pedro Sula, Honduras.

Del 1 de enero al 15 de octubre de 2016 se han denunciado en El Salvador 2.114 delitos sexuales contra niños, niñas y adolescentes, 188 de ellos contra niños y niñas de 0 a 11 años, y los 1.926 restantes contra adolescentes de 12 a 17 años.⁷⁷ De acuerdo con el Instituto de Medicina Legal (IML), durante 2015 se registraron 2.048 denuncias de agresiones sexuales contra mujeres, de las que 1.634 tenían como víctimas a niñas o adolescentes de hasta 19 años (el 79,8% del total de víctimas mujeres), lo que implica que **cada día cuatro niñas o adolescentes fueron agredidas sexualmente.**⁷⁸ De acuerdo con los registros del Ministerio de Salud, en el año 2015 se quedaron embarazadas 83.478 mujeres en El Salvador; 25.132 de ellas eran adolescentes de entre 10 y 19 años, lo que significa que **el embarazo de niñas y adolescentes**⁷⁹ **supuso el 30% del total de embarazos.** Muchos de estos embarazos de adolescentes están directamente vinculados con las elevadas tasas de violencia sexual.

“Se está agravando mucho la práctica de amenaza y chantaje a niñas y adolescentes a través de nuevas tecnologías y también hay un repunte de las muertes por descuartizamiento de muchachas.”

Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala.

En Guatemala resulta muy llamativo el hecho de que prácticamente todas las violaciones registradas tienen como víctimas a mujeres y en **un 70% de los casos a menores de 20 años**. En el ámbito de la violencia sexual, los datos sobre violaciones se tienen que completar con otros que resultan muy significativos: en 2015 se registraron 778 violaciones, pero en

este mismo periodo se realizaron nada menos que 8.670 reconocimientos médicos por delito sexual en los servicios médico-legales del país, el 90% de ellos a mujeres y **dos de cada tres a menores de 20 años**. En el año 2014 el Ministerio Público recibió **8.067 denuncias de violencia sexual contra niñas y niños, es decir, un promedio de 22 al día**.⁸⁰

2.2. Homicidios de niños, niñas y adolescentes: cuando los indicadores se disparan

Los homicidios que tienen como víctimas a niños, niñas, adolescentes y jóvenes alcanzan en el TNCA niveles escandalosos. La OMS considera que una tasa igual o superior a 10 homicidios por cada 100.000 habitantes se corresponde con niveles epidémicos. En 2014, el informe de UNICEF sobre violencia contra los niños Ocultos a plena luz, señalaba que las tasas más elevadas de homicidios de menores de 20 años se producían en El Salvador, Guatemala y Venezuela. Guatemala y El Salvador se situaban como los países del mundo con más homicidios con víctimas entre 0 y 19 años (El Salvador con 27 por cada 100.000 habitantes, Guatemala con 22 y Honduras con 13).

En el primer semestre del 2016 Honduras tenía una **tasa de homicidios de 3,9 por cada 100.000 niños y niñas de 0 a 14 años y de 61 para el intervalo de 15 a 19 años**,⁸¹ y en 2015 los homicidios representaron el 52.5% del total de muertes por causa externa de niños y niñas.⁸² En El Salvador perdieron la vida, entre enero y septiembre de 2016, 517 personas menores de 17 años, lo que equivale a una muerte cada doce horas, la mayoría por arma de fuego.⁸³ En Guatemala⁸⁴ han muerto violentamente en la última década 477 niños, niñas

y adolescentes al año, **el 86% de ellos por armas de fuego**.⁸⁵

El homicidio de niños, niñas y adolescentes es el delito más documentado⁸⁶ directamente relacionado con la violencia de grupos delincuenciales. El reclutamiento de niños, niñas y adolescentes para labores peligrosas les coloca en una situación de alto riesgo de ser víctimas de homicidio por arma de fuego. La relación de los homicidios con las actividades de las maras quedó en evidencia con el descenso de su número después de que el gobierno salvadoreño facilitase una tregua entre las principales bandas criminales en marzo de 2012.

2.3. Violencias conectadas

La violencia llevada a cabo por grupos armados organizados tiene relación con diferentes tipos de violencia, como la trata y el tráfico de personas, la violencia sexual y la desaparición, que tiene efectos devastadores en niños, niñas y adolescentes.

Respecto a **la trata y el tráfico de niños, niñas y adolescentes**, en los tres países se han establecido rutas y mafias de migración ilegal manejadas por redes delincuenciales. En Honduras, organizaciones de la sociedad civil

han denunciado casos de niñas que son víctimas de trata con fines de explotación sexual cometida por pandillas y organizaciones delictivas, que además coaccionan a niños y hombres jóvenes en las zonas urbanas para que transporten drogas, participen en actos de extorsión o trabajen como sicarios.⁸⁷ En 2015 se han registrado en El Salvador⁸⁸ 360 denuncias por trata de personas, y en el 75 % de ellas las víctimas eran niños, niñas y adolescentes.⁸⁹ A pesar de las evidencias del uso, por parte de las pandillas, de fuerza o coacción para obligar

“La parte más difícil fue cruzar la frontera de El Salvador a Guatemala, cruzando el río para llegar a Guatemala. Una vez que lo crucé, fue cuando me sacaron una pistola, apuntando con el arma a mi hijo para ver si les daba dinero. Y si no les daba nada, decían que lo matarían.”

María* con un hijo Gonzalo* de 11 meses



a niños, niñas y adolescentes a participar en actividades ilegales, las autoridades no investigan ni llevan a instancias judiciales ninguno de esos delitos, entre ellos la trata de personas. Tampoco son estudiadas, investigadas ni judicializadas otras modalidades de la trata como las que tienen como objetivo el tráfico de órganos, las adopciones fraudulentas, los matrimonios forzados o la explotación laboral.

Guatemala es uno de los países gravemente afectados por la trata de niños, niñas y adolescentes con fines de explotación sexual en la región. **En 2011 el 98% de las víctimas de explotación sexual tenía entre 15 y 17 años de edad.**⁹⁰ Casi el 90% de las víctimas de trata eran personas menores de 18 años.⁹¹ Entre 2012 y 2013 se registró un **aumento del 44,4% en el número de víctimas de trata,**⁹² con un impacto desproporcionado entre las adolescentes y las niñas.

Los delitos de trata no llegan a la justicia en ninguno de los tres países por varias razones, entre las que se encuentran que muchos casos son enjuiciados conforme a leyes no relacionadas con este delito y que implican condenas menores (proxenetismo o remuneración por actos sexuales entre otros); no se investigan casos de niños y niñas que pueden haber sido obligados por las pandillas a realizar actividades ilegales y son tratados como delincuentes; faltan unidades especializadas; hay escasez de recursos en las fiscalías locales y una capacidad muy limitada para investigar los casos de trata, y la corrupción frena las inspecciones laborales, lo que impide la detección de posibles casos de trabajo forzoso. No hay investigaciones, enjuiciamientos ni condenas de empleados públicos cómplices de la trata de personas. La mayor parte de las víctimas no denuncian su explotación debido a la desconfianza hacia la policía y los sistemas judiciales, el miedo a los perpetradores del delito, la inadecuada protección de los gobiernos contra posibles represalias y la frustración por la lentitud de los

juicios. Además, hay una falta de coordinación interinstitucional que produce la revictimización.

Con relación al tráfico de personas, el Informe Hallazgos y desafíos de la gestión migratoria de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), de diciembre 2016, señala que los niños, niñas y adolescentes no acompañados que utilizan las redes de traficantes de personas para salir de sus países representan un 39,8% en Honduras,⁹³ un 37.7% en El Salvador⁹⁴ y un 39 % en Guatemala.⁹⁵

Estos traficantes (llamados coyotes, pateros o polleros) coordinan el viaje utilizando contactos a lo largo de la ruta, y muchas veces se entremezclan con grupos que operan al margen de la ley. Estos grupos pueden gravar el ingreso de los traficantes profesionales, cobrarles por la protección o, simplemente, asumir el control de toda la operación. A través de sus conexiones con funcionarios corruptos, los grupos territoriales pueden garantizar la entrada al cruce de fronteras sin molestias legales. También pueden cometer delitos contra las personas migrantes impunemente.⁹⁶ Los grupos de migrantes irregulares son objeto de robo, secuestro y explotación, y las niñas y mujeres pueden ser violadas o explotadas sexualmente. Algunas personas migrantes son secuestradas, para pedir rescate, por grupos conocidos por participar en el tráfico de cocaína. Las masacres que se hacen públicas y la multitud de desapariciones no explicadas garantizan que los migrantes irregulares harán todo lo que puedan para cumplir con las demandas de rescate si son secuestrados. Todas estas amenazas mantienen a los traficantes en el negocio y a muchos niños, niñas y adolescentes en grave riesgo.

Otra forma de violencia que afecta especialmente a la infancia es la **violencia sexual**. En los últimos diez años se han registrado en Honduras más de 15 mil casos de abuso sexual contra niñas y adolescentes.⁹⁷ En el año 2015, la Fiscal especial de la Infancia, Nora Urbina, informaba de que las denuncias por abuso sexual se habían disparado en un 200% en 2014 y 2015.⁹⁸

“Unas se desplazan. Pero también hay otras a las que asesinan antes si se niegan a ser sus novias. Recuerdo un caso en que un marero perseguía a una muchacha para que fuera su novia. El papá fue a hablar con el marero, y [el marero] lo mató.”

Trabajadora social de organización Internacional en La Sosa. Tegucigalpa, Honduras.

“A las patojas que les gustan a los mareros las vinculan obligadas y con coacciones, pero nada de esto se denuncia. Muchas emigran huyendo de esto, pero todo está oculto.”

Defensoría de la Infancia y Adolescencia, Guatemala.

En 2015, una comisión especial denunció en Guatemala que las bandas criminales mexicanas usan a niños, niñas y adolescentes guatemaltecos para tres fines: comisión de delitos, explotación laboral y explotación sexual.⁹⁹ En El Salvador, el 73.6% de los delitos de violación fueron cometidos contra niñas y adolescentes menores de 19 años, y el mayor número de víctimas se da entre las niñas y adolescentes de 10 a 14 años.

“Los mismos policías nos lanzan besos, nos hablan de forma libidinosa, no queremos pedirles ayuda porque sabemos que nos pedirán “algo” a cambio, ¿entiende?”

Grupo focal con jóvenes participantes en el programa “Escuelas construyendo paz” de Save the Children. Guatemala.

Otro fenómeno violento que está relacionado con la acción de grupos organizados es **la desaparición de niños, niñas y adolescentes**.¹⁰⁰ En **El Salvador** los datos de la Policía Nacional Civil indican que en 2015 el 34% de las personas desaparecidas en 2014 tenían entre 0 y 17 años.¹⁰¹ En **Guatemala**, dos de cada tres víctimas de desaparición son menores de 20 años, lo que supone un porcentaje altísimo. Hay que señalar que el número de desapariciones registradas se acerca peligrosamente al de homicidios. Los datos de 2015 que comparan el número de víctimas de ambos delitos menores de 20 años son alarmantes: mientras que se registraron 731 homicidios, hay registradas nada menos que 2.564 desapariciones,¹⁰² 1.722 de niñas y 842 de niños. Además, según las estadísticas del sistema de alerta Alba-Keneth de la Procuraduría General de la Nación,¹⁰³ el número de casos serían más de doble de los ya

señalados: en los primeros once meses de 2015 se registraron 5.998 desapariciones de niños, niñas y adolescentes (4.078 niñas y 1.920 niños). En el mismo periodo, el número de niños, niñas y adolescentes no localizados ascendía a 2.086 (1366 niñas y 720 niños). La edad más vulnerable frente a este delito está comprendida entre los 13 y los 15 años.



3. Crisis de protección de la infancia: estigmatización, confinamiento, desplazamiento y migración

“El Triángulo Norte tiene las tasas más altas de homicidios a nivel mundial y la más alta de feminicidios. La creciente violencia es un vivo reflejo de los retos de protección que sufre nuestra región. La crisis de protección en el triángulo norte de Centroamérica (Guatemala, Honduras y El Salvador) nos debe importar a todos porque no puede descartarse el riesgo de una crisis de refugiados en las Américas que pone en cuestión nuestra capacidad de actuar de manera urgente y concertada.”¹⁰⁴

Luis Almagro, Secretario General de la Organización de Estados Americanos (OEA). 2016.¹⁰⁵

Las descritas Otras Situaciones de Violencia están generando una auténtica crisis humanitaria de protección en el Triángulo Norte de Centroamérica. El crimen organizado está ejerciendo su poder territorial bajo patrones extremadamente violentos y con escasa consideración hacia la vida. Diversos estudios destacan que en este contexto la población local tiene dos opciones: cooperar en la instauración y reproducción del nuevo orden social y esquema de autoridad, o emprender el desplazamiento forzado interno o internacional. Con diferentes variaciones regionales, este fenómeno se ha generalizado en amplias zonas de Honduras, El Salvador y Guatemala.¹⁰⁶ El presente estudio incluye dos impactos más sobre los niños, niñas y adolescentes: su estigmatización en las zonas más afectadas, y su confinamiento en diversos grados.¹⁰⁷ Así pues, la crisis humanitaria que viven los niños, niñas y adolescentes en la región tiene varias manifestaciones:

1. Crisis de protección. El mandato humanitario, en su formulación clásica, tiene como objetivo “salvar vidas y aliviar el

sufrimiento”. A su vez, la protección a la infancia se define como “la prevención y la respuesta al abuso, negligencia, explotación y violencia contra los niños, niñas y adolescentes”,¹⁰⁸ y una crisis o situación humanitaria se identifica como una “condición amenazante que requiere una acción urgente”. Por lo tanto, la protección humanitaria aborda el núcleo más básico y fundamental de los derechos de los niños, niñas y adolescentes. El efecto más grave de esta crisis es el asesinato de niños, niñas y adolescentes con unas dimensiones, ya señaladas en el apartado anterior, que superan las de los cometidos en conflictos declarados. Además, en determinadas áreas los niños, niñas y adolescentes están siendo tratados como mareros y agredidos por las fuerzas de seguridad. La crisis de protección se extiende a otros fenómenos ya descritos, como el desplazamiento o la migración.

2. Crisis de confinamiento. Una población se encuentra confinada cuando sufre restricciones a su libertad de movimiento y ve limitado su acceso a bienes o servicios

como la educación, salud, agua y saneamiento o medios de vida entre otros.¹⁰⁹ La situación encontrada en el marco de este estudio tiene unos efectos alarmantes en el desarrollo físico y psicológico de niños, niñas y adolescentes.

3. **Crisis de desplazamiento.** Son personas desplazadas internas aquellas “personas o grupos de personas que han sido forzadas u obligadas a abandonar sus hogares o lugares de residencia habitual, en particular como resultado de o para evitar los efectos del conflicto armado, situaciones de violencia generalizada, violaciones de derechos humanos o desastres naturales o causados por el hombre, y que no han cruzado fronteras reconocidas internacionalmente”.¹¹⁰ El Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, Filippo Grandi, ha afirmado que el desplazamiento forzado de personas en el Triángulo Norte de Centroamérica requiere respuestas “innovadoras”, como por ejemplo la creación de un mecanismo regional

para dar respuesta a las necesidades de protección.

4. **Crisis migratoria.** El crimen organizado tiene capacidad de persecución, es decir, puede perseguir a sus víctimas dentro de los países en los que opera, empujándolas a huir de la región en busca de seguridad. Por consiguiente, el cruce de fronteras ha aumentado como consecuencia de que las personas en situación de desplazamiento forzado no encuentran protección dentro de sus países. Esta capacidad de persecución de las pandillas y los carteles de la droga se suma a un problema estructural de los países de la región: la incapacidad de proteger a las personas que huyen de sus lugares de origen. En este marco, se presenta una auténtica crisis migratoria que afecta especialmente a niños, niñas y adolescentes.

3.1. Estigmatización y violencia estatal

Frente a la escalada de violencia criminal, en **El Salvador** el Estado ha respondido con programas basados casi exclusivamente en un enfoque punitivo que ha generado, además de estigmatización de la juventud, una creciente preocupación por la vulneración de los derechos humanos, especialmente de las y los jóvenes, por parte de agentes estatales.

“La intervención policial y militar está produciendo muchas violaciones a los derechos humanos, algunas de ellas muy graves. La operatividad policial y territorial de las fuerzas de seguridad suele estigmatizar a los jóvenes, convertirlos en objeto de los abusos policiales por meras sospechas, y de esa manera la adolescencia y la juventud se ve no sólo afectada por el golpe de las estructuras criminales, sino también por los abusos de la policía.”

David Morales, Ex Procurador para la defensa de los derechos humanos. El Salvador.

En los apenas 20 meses transcurridos entre enero de 2015 y agosto de 2016, la Policía Nacional Civil (PNC) registraba en El Salvador 1.074 enfrentamientos armados con presuntos pandilleros, con un saldo de 693 personas muertas y 255 heridas. El 99 por ciento de los presuntos pandilleros son de sexo masculino y, aunque la PNC asegura no haber podido establecer la edad de 330 de las 693 víctimas mortales, entre las personas identificadas hay 63 adolescentes menores de 18 años.¹¹¹ Como consecuencia, los y las adolescentes tienen miedo a ser reclutados o agredidos tanto por los grupos delictivos como por la policía.

“Hay una persecución indiscriminada en zonas empobrecidas donde no distinguen, donde ser joven, chico, ahora incluso chica, está estigmatizado, es como “en esta comunidad todos son o parecen” y entonces ahí llegan, los golpean, seas o no seas, y no sólo los golpean, ha habido muchas ejecuciones extrajudiciales que tienen que ver con esto y se van ahí chicos que... No estoy diciendo que los pandilleros se merecen ser víctimas de ejecuciones extrajudiciales, pero hay chicos que iban pasando, o estaban en casa y los sacan también.”

Cruz Roja. El Salvador.

Por otro lado, el desplazamiento es visto como un problema de orden público y a las personas desplazadas se las discrimina o estigmatiza vinculándolas con el terrorismo o las pandillas. Una doble victimización que es común en contextos de conflicto, como el colombiano.

En **Honduras**, el uso ilegítimo de la fuerza por parte de la policía constituye un problema crónico. Según Human Rights Watch, la respuesta de las instituciones responsables de la seguridad pública a los altísimos índices de criminalidad y de impunidad de las violaciones de derechos humanos es en gran medida ineficaz y está atravesada por hechos de corrupción y abusos. Entre 2011 y 2012, 149 personas murieron a manos de policías según un informe de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras.¹¹² El entonces Comisionado de Policía Nacional Preventiva confirmó las conclusiones del informe e indicó que posiblemente haya

muchos más asesinatos cometidos por policías que nunca se han denunciado. También se ha comprobado la vinculación de militares con algunos de los asesinatos.¹¹³

En **Guatemala**, poderosas organizaciones delictivas cometen actos generalizados de violencia y extorsión. La extendida corrupción del sistema judicial, combinada con hechos de intimidación y procedimientos ineficientes, contribuye a que existan altos niveles de impunidad.¹¹⁴

En los tres países se estigmatiza a los niños y niñas pobres, a los que se ve como proclives a la delincuencia y a los que se vincula con el

aumento de la inseguridad ciudadana. Esta estigmatización se basa en su condición socioeconómica, en las situaciones de vulnerabilidad en las que puedan encontrarse y en visiones estereotipadas y subjetivas relacionadas con su apariencia o comportamiento. Se ha incrementado el número de detenciones arbitrarias de adolescentes por su apariencia y por creerse que puedan pertenecer a una mara o a una agrupación criminal, sin que existan evidencias de que hayan cometido un delito, lo que contribuye a la estigmatización y al acoso policial. Estos niños, niñas y adolescentes están mucho más expuestos a sufrir diversas formas de violencia y a que se vulneren sus derechos, ya sea por parte de particulares o del propio Estado y sus agentes.¹¹⁵

3.2. Confinamiento

“Algunos piensan que el desplazamiento es irse, lastimosamente en nuestro país es bien difícil porque tenemos una región muy pequeña, no es extensa, si yo me voy de punta a punta siempre me encuentran, y muchas familias han optado por confinarse en su casa, tengo a niños que le preguntan a su papá ‘¿Por qué no puedo salir?’ ‘¿Por qué no puedo jugar afuera?’ Y en el patio, quizás arriba en la lomita están los pandilleros, viendo a la familia y no pueden ver que están ahí, pero la familia está encerrada en la casa.”

Instituto de Derechos Humanos UCA, IDHUCA. El Salvador.

Los testimonios recogidos muestran que la restricción de movimientos y el confinamiento se han generalizado en las zonas controladas por maras y pandillas. Salir de casa y disfrutar de los espacios públicos se ha convertido en estas colonias en una actividad de alto riesgo, especialmente para la población infantil y juvenil. Como consecuencia, los progenitores tratan de proteger a niños, niñas, adolescentes y jóvenes impidiéndoles salir de sus casas, incluso para ir a comprar. En algunos casos extremos, como cuando hay una amenaza directa, ni siquiera salen de casa para acudir a la escuela y permanecen no escolarizados.

“Enrique tuvo que abandonar la escuela en 5° grado. Un día que viajaba en transporte escolar desde la escuela a su casa, un grupo de jóvenes le bajó del microbús para agredirlo. Fue una

experiencia de mucho miedo y tuvo que cambiar los horarios por el acoso que sentía. También el microbús que los transportaba tuvo que polarizar el vehículo. Para terminar su sexto grado se apuntó al programa de modalidades flexibles en otro centro escolar. En este centro fue nuevamente amenazado por estudiantes de séptimo. Una noche los pandilleros que viven cerca de su casa llegaron a advertirle que “no tenía que ir a estudiar a una zona contraria porque peligraba su vida”. Esa noche se quedaron merodeando por la casa y al día siguiente no dejaron salir a nadie. Eso les “llenó de angustia” y la mamá decidió que ya no siguiera. Ahora la mamá no lo deja salir ni a la tienda, está viviendo un confinamiento en el hogar casi completo. Ha perdido el proceso de socialización, el proceso educativo y el desarrollo social.”

Maestra voluntaria. San Salvador.

Las consecuencias del confinamiento en la vivienda se agravan si se tiene en cuenta el contexto: viviendas pequeñas, sin apenas espacio para una mínima intimidad, sin comodidades de ningún tipo y en algunos casos con problemas de salubridad. Las unidades familiares por lo general son extensas, y la mayor parte de los hogares sufre diferentes niveles de hacinamiento.

“En la casa vivo con mis tres hijos y ahora he tenido que traer a mis tres nietos que han quedado huérfanos. La niña de 13 años ya no va a la escuela y no sale nunca jamás de casa. Los otros dos de 10 y 8 años solo salen para ir a la escuela.”

Madre de una víctima de asesinato.
Honduras.

“Yo jugaba al fútbol, estaba a punto de jugar en segunda división, pero desde que comenzaron a amenazarme y perseguirme dejé de ir a los entrenamientos. Ahora paso el día encerrado en casa.”

Joven desplazado solicitante de refugio.
Honduras.

La población infantil y juvenil que está creciendo en estas condiciones sufre las consecuencias en su desarrollo físico, psicológico, intelectual y emocional. Si bien estos ámbitos deberían ser objeto de un diagnóstico específico, resulta evidente que estos niños, niñas y adolescentes no pueden desarrollar las actividades propias de su edad. En el plano del desarrollo físico, por ejemplo, no pueden practicar deporte ni cuentan con medios para hacer el ejercicio indispensable.

“Tengo cuatro hijos que solo salen de casa para ir a la escuela. La de 14 años llora mucho y tiene pesadillas. Cuando vamos a visitar a la familia fuera de la ciudad es como un paseo y mis hijos vuelven a reír y a jugar.”

Madre de un hijo amenazado. Honduras.

Impacto psicosocial y suicidios

Los testimonios muestran que el permanente temor y la falta de los estímulos, retos e incentivos propios de la adolescencia, junto con largos periodos de confinamiento en una vivienda, producen comportamientos apáticos, sentimientos de tristeza y falta de ilusión por la vida. La pérdida de los vínculos familiares, de los amigos y amigas y de los lazos vecinales y comunitarios, constituye un drama cuyos efectos psicosociales y en la salud mental tienen una honda huella en el desarrollo emocional del adolescente.

“A una niña prácticamente le fueron a tirar a su mamá frente de la casa, esta niña era la mayor de los dos que eran, el hijo era menor, ella se cerró emocionalmente a las personas, eran contadas las veces que yo veía que sonreía, eso les pasa a niños y niñas en estas situaciones de alta violencia. Hay un teórico¹¹⁶ que habla de cuando la vida se interrumpe para los seres humanos. Es bien doloroso cuando a un niño se le interrumpe la vida, ve que la vida de los demás va avanzando, pero él se va estancando, no puede ser feliz, no puede salir a jugar, está siempre pensando que perdió a su mamá, a su papá, y es muy difícil recuperarlos.”

Instituto de Derechos Humanos UCA, IDHUCA. El Salvador.

“Otra consecuencia de la violencia son los suicidios que se están dando en niños, niñas y adolescentes, está afectando fuertemente el componente y la ruptura familiar.”

Georgina Villalta. Gerente general Red para la Infancia. El Salvador.

El suicidio es otro fenómeno directamente vinculado con la violencia que no está suficientemente percibido como tal. Quienes deciden poner fin a su vida son personas de menos de 25 años.¹¹⁷ En 2015 se registraron en **Honduras** 330 suicidios, lo que representa **un incremento de casi un 30 por ciento respecto a 2014.**¹¹⁸ En **El Salvador** el 55% de las muertes por suicidio corresponden a jóvenes de entre 10 y 29 años, dato que genera alarma por la vulnerabilidad que supone de los más jóvenes.¹¹⁹ También en **Guatemala** la situación de violencia generalizada incide en los altos niveles de suicidio entre la población infantil y adolescente. **Entre 2013 y 2015 se registró un suicidio de adolescentes entre 12 y 17 años cada cinco días.**¹²⁰ En un centro educativo de Ciudad de Guatemala donde interviene Save the Children se produjo un suicidio colectivo de seis adolescentes de entre 13 y 16 años que tuvo su origen en situaciones de abusos familiares, acoso escolar y violencia por parte de maras o pandillas.

“Todas las causas de morbilidad están asociadas con la violencia: violencia social, violencia de tránsito, intrafamiliar, por un embarazo no deseado... por lo que sea. Muchas veces optan por suicidarse; el suicidio se ha incrementado, en la parte materna, especialmente con las adolescentes. Porque, digamos, todas las puertas se les van cerrando, la desesperanza o el hecho de ser pareja de un marero les impide llegar al establecimiento de salud y ser sincera con las medidas que puede tomar ante una situación de un riesgo, porque al ser compañera de un marero se ve limitada en la toma de las decisiones sobre su propio cuerpo y decidir qué es lo que le conviene, (no tiene opción para decidir) protegerse

o no protegerse, lo cual les pone en una situación de riesgo como adquirir VIH, por ejemplo.”

Dina Bonilla, Educadora Unidad de Atención de la Niñez y Adolescencia. Ministerio de Salud. El Salvador.

“Uno de nuestros alumnos apareció muerto bajo un puente. La mara lo amenazó para que matase a un conductor de autobús, pero prefirió suicidarse y se tiró del puente. El Ministerio nunca hizo nada por sus compañeros ni por su familia.”

Grupo focal con funcionarios del sistema educativo en Guatemala.

3.3. Desplazamiento forzado de niños, niñas y adolescentes

En muchos casos las bandas criminales obligan a personas o grupos familiares a abandonar la colonia mediante la amenaza directa. En otras ocasiones son las propias familias las que deciden huir de una situación de violencia y extorsión. Uno de los efectos humanitarios más graves de la violencia generalizada lo constituye el desplazamiento de niños, niñas y adolescentes.

Honduras, dejar el hogar para proteger a los hijos

En Honduras, La Comisión Interinstitucional para la Protección a las Personas Desplazadas por la Violencia (CIPPDV) estimaba en alrededor de 174.000 las personas desplazadas en ese país a finales de 2015, con base en un estudio llevado a cabo en 20 municipios.¹²¹ A nivel local, la población expulsada por municipio supone el 4,6% de la población del Distrito Central y un 5% de la de San Pedro Sula.¹²² El mencionado informe señala que los “hogares con mayor presencia de menores de edad son más propensos a ser afectados por hechos de violencia o inseguridad (como amenazas o uso, vinculación y/o reclutamiento forzoso), llevando a los padres a tomar una decisión de

dejar su lugar de residencia como mecanismo de protección”. Según el informe, 78.000 de las personas desplazadas tienen entre 0 y 17 años de edad, un 43% del total, y las consideradas dependientes (de 0 a 14 años) representan el 36% (66.095).

Son muchas las evidencias que muestran que entre los motivos fundamentales para emprender el desplazamiento están las amenazas o situaciones de inseguridad en las que la persona menor de edad es el blanco directo o el más vulnerable. La debilidad institucional, la crisis de confianza en las instancias estatales y el terror infundido por los grupos violentos en el tejido social de las colonias desembocan en un fenómeno que está gravemente silenciado. La ausencia de un proceso de atención legalmente establecido limita las posibilidades de la denuncia ante la policía o la oficina del Comisionado Nacional de los Derechos Humanos (CONADEH).¹²³

En este contexto, y a pesar de las amenazas de desalojo masivo que se han reportado, no hay evidencias de desplazamientos masivos, es decir, de familias o niños, niñas y adolescentes que se desplazan juntos o en un mismo momento. Por el contrario, las salidas se producen en silencio, gota a gota y sin conocimiento de vecinos o amigos.

El Salvador, mirar a otro lado

“Sí, se están desplazando por dos razones, porque han matado a sus padres, han matado al papá. En Soyapango, por ejemplo, este año han asesinado a dos padres de familia y uno de ellos era de esos, de los que sí iba a las reuniones y estaba pendiente de su niña de tres años, y la mamá se ha tenido que ir fuera de la comunidad en busca de su madre, o sea de la abuela de los niños... que viven en otros municipios y generalmente se van a municipios rurales porque allá tienen a los abuelos todavía. Por muerte y también por amenazas, se han cambiado por lo menos once familias, se han cambiado de lugar de vivienda, sobre todo en Soyapango.”

CINDE. El Salvador.

En El Salvador el desplazamiento es también una realidad evidente e innegable, pero a diferencia de Honduras, ese país no dispone de estadísticas oficiales sobre personas desplazadas por la violencia ni se reconoce el fenómeno a nivel gubernamental.

“Las instituciones no llevan registros de este tipo de victimización como el desplazamiento. Sí se atienden casos en tema de salud, mujer, infancia, PNC, fiscalía general..... no consiguen en sus registros si esas víctimas que han sido atendidas, o cuyo caso ha sido registrado, han sufrido desplazamiento. A esto se suma que la posición del Gobierno hasta hoy es tratar de rechazar que exista este fenómeno de desplazamiento forzado por violencia en El Salvador y es una

posición que no ayuda a promover medidas más eficaces.”

David Morales, Ex procurador de Derechos Humanos. El Salvador.

La Procuraduría de Derechos Humanos (PDDH) es la única instancia estatal que reconoce institucionalmente la existencia y la gravedad del fenómeno del desplazamiento interno. En agosto de 2016 este organismo presentó un informe con el registro de 124 casos que afectaban a más de cuatrocientas personas.

“Sí, es migración interna por miedo a amenazas que hayan recibido y por hechos terribles, porque hay familias que han tenido que irse de ahí porque vieron cuando mataron a alguien y les han ido a amenazar, a decirles que ‘ver, oír y callar’ y que, si algo les pasa a esos chicos, los primeros que van a recibir, digamos, el castigo de la pandilla, son ellos. Entonces da mucho miedo y se van, sobre todo si son mujeres solas con dos niños o tres”

CINDE. El Salvador.

“El desplazamiento es un fenómeno todavía invisible en El Salvador(...), hay muchos casos de desplazamiento no sólo colectivo, de grupos, (...) Sin embargo existe el fenómeno de desplazamiento individual o familiar que suele ser el más común, muchos adolescentes o jóvenes que tienen que desplazarse por la amenaza de grupos delictivos y cada vez más frecuentes(...) Se deben mover, por orden o amenaza de grupos delictivos, por una situación inminente de peligro,

por haber sufrido delitos gravísimos como desapariciones o asesinato de familiares, y en estos grupos por regla casi general hay niños y niñas que están siendo afectados.”

David Morales, Ex procurador de Derechos Humanos. El Salvador.

El informe mundial de 2014 del Consejo Noruego para los Refugiados (NRC),¹²⁴ que contó con el apoyo de la Agencia de la ONU para los Refugiados (ACNUR), señala que aproximadamente 289.000 personas se encontraban en condición de desplazamiento forzado en El Salvador. Los datos se basan en una encuesta realizada por el Instituto Universitario de Opinión Pública (IUDOP) de la Universidad Centroamericana José Simeón Cañas a finales de 2014, que muestra que un 4,6%¹²⁵ de la población había tenido que cambiar su lugar de vivienda por amenazas. Estas cifras no se han reconocido oficialmente y han sido cuestionadas por el Gobierno.¹²⁶

Otra fuente de datos sobre desplazamiento en El Salvador es la Mesa de la Sociedad Civil contra el Desplazamiento Forzado por Violencia y Crimen Organizado,¹²⁷ una iniciativa de 15 organizaciones de la sociedad civil (religiosas, de derechos humanos e instituciones académicas) de las que siete atienden casos directamente. En octubre de 2015 la Mesa presentó un primer informe sobre desplazamiento¹²⁸ en el que se señala que desde agosto de 2014 hasta diciembre de 2015 había atendido 146 casos de desplazamiento interno con 623 víctimas, **el 38% de ellas niños, niñas y adolescentes.**¹²⁹ En el primer semestre de 2016 la Mesa ya tenía un registro de 65 casos que afectaban a 293 personas (52% de sexo masculino y 48% femenino), de las que **el 60% correspondía a hombres menores de 18 años.** En el informe completo del año 2016 la Mesa registra un total de 339 casos atendidos entre agosto

de 2014 y diciembre de 2016, con 1.322 víctimas. El grupo de sexo femenino más afectado por edad es el de las niñas de 0 a 11 años, y en cuanto al sexo masculino el segundo grupo más afectado es el de niños de 0 a 11 años, lo que se debe a que muchas familias están integradas por niños, niñas y adolescentes. En dicho informe se registran además desplazamientos colectivos que afectan al menos a 131 familias.

En el mismo informe se constata que la mayoría de responsables inmediatos del desplazamiento de familias son miembros de pandillas y actores relacionados con el crimen organizado. Pero también se ha detectado que agentes estatales¹³⁰ son responsables de un porcentaje significativo de desplazamiento forzado, más visible a partir del anuncio de las medidas extraordinarias para contrarrestar el crimen organizado. En el informe 2016 de la Mesa, se atribuye un 84% de los desplazamientos a la violencia ejercida por grupos de pandillas y un 16% a grupos delictivos relacionados con el crimen organizado, grupos de exterminio y agentes estatales de la Policía Nacional Civil y la Fuerza Armada.¹³¹

Guatemala, más allá del conflicto armado

El hecho de haber sufrido un prolongado conflicto y sus consecuencias influye en la percepción que en este país se tiene de la violencia y de sus efectos. En el imaginario todavía se asocia el desplazamiento forzado con el conflicto armado¹³² y no con las otras situaciones de violencia, que se consideran delincuencia común. Por otro lado, la condición de Guatemala como país fronterizo con México incide en que la opción de la migración hacia el norte (bien sea a México o a los Estados Unidos) sea mucho más viable para una persona que reside en este país que para quien reside en Honduras o en El Salvador, por lo que sustituye en buena medida a la opción del desplazamiento interno como primera elección para la búsqueda de protección. A pesar de esto, los informes de 2014 del ACNUR sobre niños, niñas y adolescentes no acompañados señalan que el 30% de los niños y niñas entrevistados huía por la violencia criminal.¹³³ El Informe sobre el Estado de la Población Mundial de 2015 de UNFPA¹³⁴ recoge la cifra de 248.500 personas desplazadas que han sido registradas por el Centro de Monitoreo de Desplazamiento Interno (IDMC por sus siglas en inglés), cifra que no está vinculada inicialmente a las otras situaciones de violencia,¹³⁵ por lo que la investigación sobre esta vinculación está pendiente en el país.

“A partir del año 2000 hay un cambio en el patrón de movimiento de población. Se pasa de la migración interior a la migración a Estados Unidos coincidiendo con el crecimiento de la violencia y la tasa de homicidios en las ciudades.”

Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala.

Indicadores y efectos del desplazamiento

Traslados y abandono escolar

Los altos índices de abandono escolar, absentismo y traslado a otros centros educativos son indicadores significativos que alertan de la situación existente, ya que son los primeros pasos en el desplazamiento de niños, niñas y adolescentes. El desplazamiento implica en muchas ocasiones el abandono del proceso educativo.

En Honduras, aunque se han establecido facilidades electrónicas para los traslados de centro educativo, la Secretaría de Educación no ha dado instrucciones que incluyan medidas de protección frente a la violencia. En El Salvador tampoco hay medidas estatales ya que no se reconoce el fenómeno del desplazamiento, pero el Ministerio de Educación (MINED), ante los datos alarmantes de abandono, está facilitando traslados mediante la aceptación de nuevo alumnado en cualquier momento del año y con la adaptación del plan de estudios. En definitiva, esta flexibilidad para los traslados no está vinculada formalmente con la situación de violencia, pero en ambos países se convierte en una herramienta clave para los funcionarios y funcionarias de educación.

En Honduras, al solicitar el traslado de centro escolar, se debe hacer explícito el motivo del mismo, pero es frecuente que los padres no expongan la verdadera razón por miedo. En la práctica los traslados no son tan sencillos, frecuentemente por falta de voluntad de la dirección de los centros de origen o de destino, además de por las trabas administrativas (a partir de septiembre se cierra el sistema), académicas (pruebas parciales ya completadas en diferentes fechas en los centros) o curriculares (disponibilidad de opciones en el centro de recepción). La disponibilidad de plazas, más re-

ducida a partir de 6° grado, es una barrera estructural que afecta a este “traslado protector” precisamente en el grupo con más riesgo, el de las y los adolescentes.

“Como consecuencia de las agresiones y amenazas, un total de 51 alumnos pidieron el traslado de la escuela Carlos Roberto Reina y cambiaron de centro educativo. Unos se fueron a la 20 de Julio, otros a Renacer y otros se vincularon a otro programa.”

Profesora víctima de amenazas. Honduras.

A mediados de 2016, diez alumnos de cada centro educativo solicitaron traslado por problemas con pandillas, maras o bandas de crimen organizado en San Pedro Sula.¹³⁶ Los datos recogidos por Save the Children en un centro escolar del área de Rivera Hernández muestran un aumento progresivo de los abandonos o traslados, que oscilan entre el 7,5% en tercer grado o el 8,5% en cuarto, hasta el 17% en séptimo grado. Estos datos, si bien se refieren a una determinada localidad, indican que está sucediendo algo anómalo en las dinámicas estructurales de la educación, aunque no hay evidencias de que se hayan establecido mecanismos de identificación del fenómeno y de atención a esta población en riesgo. En El Salvador tampoco se realiza un seguimiento de los traslados de centros educativos, y no hay datos exactos sobre la cantidad de alumnado que ha abandonado los estudios por causa de la violencia.

La pérdida del hogar

Son varias las situaciones en las que las familias pierden la vivienda. La primera de ellas es el abandono del hogar por desplazamiento silencioso, en el que no se contempla la posibilidad de regreso. En otras ocasiones las maras y pandillas ordenan que se abandone la vivienda con el fin de “despejar” un territorio de frontera,¹³⁷ o se apropian de la misma cuando por su situación estratégica les resulta útil.¹³⁸ Con mucha frecuencia la mara destruye la vivienda, incluso mediante el incendio, como forma de agresión,¹³⁹ lo que hace que se pierda el patrimonio familiar cuando la vivienda es propia. No existen programas de apoyo al alquiler o de acogida en familias para las familias afectadas por la destrucción de su vivienda, y el albergue temporal es una opción precaria o prácticamente inexistente.

Trabajo infantil

En numerosas ocasiones, el desplazamiento forzado acarrea gastos de alquiler y transporte y eliminación de fuentes de ingreso y redes de apoyo, mientras que las extorsiones han menguado previamente la capacidad económica de las familias. Tanto el menor que huye, como la familia y hermanos que permanecen en el hogar, sufren de manera inmediata los efectos de este golpe económico: algunas veces las familias se ven obligadas a retirar a los hijos del colegio y sus condiciones de vida se ven afectadas.

En el peor de los casos las familias tienen que recurrir al trabajo infantil para poder hacer frente a sus necesidades. A pesar de los avances que han experimentado los países centroamericanos en la reducción del trabajo infantil, los países del Triángulo Norte todavía tienen índices que están entre los más altos de Centroamérica.

3.4. Infancia y crisis migratoria

Según los datos disponibles, en 2013 residían en Estados Unidos de manera irregular 704.000 personas guatemaltecas, 436.000 salvadoreñas y 317.000 hondureñas, es decir, cerca de 1,5 millones de personas del Triángulo Norte de Centroamérica.¹⁴⁰ Los Estados Unidos y México han apresado a más de un millón de migrantes de estos países desde 2010¹⁴¹ y México ha intensificado el control en su frontera sur, deteniendo en 2015 a un 70% más de centroamericanos que en 2014.

El entonces presidente estadounidense, Barack Obama, declaró en junio de 2014 una **alerta humanitaria debido a la crisis migratoria de niños, niñas y adolescentes no acompañados**. De enero a agosto de 2014 se detuvo en Estados Unidos a 66.142 unidades familiares,¹⁴² y cerca de 69.000¹⁴³ niños, niñas y adolescentes no acompañados fueron detenidos en las zonas fronterizas de ese país; más de la mitad de ellos provenía del Triángulo Norte de Centroamérica. De acuerdo con estos datos, las detenciones fueron el doble que las del año anterior, lo que produjo hacinamiento en los centros de detención y saturación en el sistema de justicia para atender los casos. Lejos de acabarse con esta situación, cerca de 40.000 niños, niñas y adolescentes fueron detenidos en 2015, y en octubre de 2016¹⁴⁴ se habían registrado casi 46.893 detenciones.¹⁴⁵ Los datos de ACNUR indican que el número de personas refugiadas y solicitantes de asilo procedentes de El Salvador, Guatemala y Honduras llegó a 108.285 en 2015, lo que supone un incremento del 77% con relación a 2014.¹⁴⁶

“Los chicos están siendo muy atacados para engrosar las filas de pandillas, ya no pueden seguir estudiando, se quedan encerrados o hay desintegración familiar porque las mamás los tienen que mandar a un cantón lejos, donde un abuelo, donde una tía, para que no los vean ahí, porque son mamás que a veces trabajan, son obreras de fábricas, se van, los dejan solos, chiquitos, a veces los dejan en llave, a niños y niñas chiquitas, para irse a trabajar y estar medianamente tranquila, o los mandan lejos donde están “más tranquilos”, donde algún familiar o amigo, incluso para que estén más seguros y eso también agrava su situación y su vulnerabilidad, en el sentido de que muchas veces hay abusos sexuales, agresiones sexuales.”

Cruz Roja. El Salvador.

Dos estudios realizados por ACNUR¹⁴⁷ analizan las causas que originan el desplazamiento transfronterizo de niños, niñas y adolescentes no acompañados o separados de Centroamérica y sus necesidades potenciales de protección internacional. Este desplazamiento es multicausal, así como son múltiples y están interrelacionados los factores y las formas de violencia que sufren en sus países de origen. Los estudios destacan que son los niños, niñas y adolescentes de Honduras los que más están huyendo de la violencia y la inseguridad (59,5%), seguidos de los salvadoreños (40%) y los guatemaltecos (33,3%).

En la tabla de la página siguiente se presenta un resumen de las razones por las que se abandona el hogar en cada país.

“Las deportaciones desde Estados Unidos van en disminución mientras que desde México crecen mucho. Entre octubre de 2015 y octubre de 2016 hay 18.913 menores guatemaltecos “rescatados” en frontera frente a 13.589 del año anterior. Mucha gente entre 12 y 17 años migra en busca de oportunidades. El 65% de los guatemaltecos que migran a Estados Unidos lo hacen con “coyote”¹⁴⁸ con alto riesgo de sufrir violencia física y sexual.”

Instituto de estudios interétnicos de la Universidad San Carlos. Área de Migración.

Según la Red por los Derechos de la Infancia en México (REDIM),¹⁴⁹ de 2010 a 2015 fueron detenidos 82.740 niñas, niños y adolescentes migrantes en México. El número de detenciones de menores migrantes aumentó de 9.630 en 2013 a 35.704 en 2015. Una parte significativa de ellos proviene de entornos con violaciones múltiples de los derechos humanos. Sin embargo, en su mayoría son devueltos a su país de origen tras ser detenidos: entre 2010 y 2015 se han producido 84,2 repatriaciones por cada 100 detenciones. De enero a octubre de 2016, 30.957 niños, niñas y adolescentes¹⁵⁰ fueron presentados ante el Instituto Nacional de Migración-INM del Gobierno de México.

Estos datos muestran, en primer lugar, que el número de niños, niñas y adolescentes que huyen continúa creciendo, que muchos de estos niños, niñas y adolescentes se enfrentan a graves peligros y dificultades en sus países de origen y que hay vacíos significativos en los mecanismos de protección. El alcance de es-

tos vacíos se desconoce porque la mayoría de los casos no se registra o denuncia, pero se sabe que durante la travesía migratoria muchos niños y niñas se exponen al abandono, abuso, explotación laboral y sexual, trata, y a violaciones de sus derechos básicos a la salud, nutrición, educación e identidad. Además, muchos de estos menores, después de ser detenidos por funcionarios de México y Estados Unidos, son devueltos a sus países de origen y a menudo regresan a las mismas condiciones sociales de las que se alejaron, sin que se tengan en cuenta los riesgos a los que quedan expuestos.

Como se ha dicho, son muy numerosos los casos en los que, ante la situación de riesgo en la que está el menor o la imposibilidad de que emigre toda la familia, éste es enviado, solo, a otro lugar. Los trabajadores que atienden a niños, niñas y adolescentes retornados a su país desde México o Estados Unidos insisten en que éstos deambulan hasta ponerse de nuevo en contacto con las redes de tráfico de personas para intentarlo de nuevo, hasta tres veces, como establece el acuerdo con estos traficantes. Los precios del traficante, o “coyote”, oscilan entre los 5.500 y los 7.000 dólares por persona.

En los tres países faltan planes, acciones y programas o servicios estables para la infancia y las familias migrantes retornadas. Además, la tendencia es a hacer responsables de la decisión de emigrar a las familias de los niños y niñas, que también deben hacerse cargo de impedir que las y los menores vuelvan a emigrar una vez que han sido retornados. Además, se “penaliza” al niño o niña por ejercer el legítimo derecho a emigrar de un país en el que el Estado no le ha garantizado las condiciones mínimas para su desarrollo.

Razones de los niños, niñas y adolescentes para abandonar sus hogares	Honduras	El Salvador	Guatemala	
			Población mestiza (52%)	Población indígena (48%)
Necesidad potencial de protección internacional	57%	72%	38%	
Amenazas o víctimas de violencia de actores criminales armados organizados	44%	66%	-	-
Abuso en sus hogares	24%	21%	23%	30%
Violencia en la sociedad	-	-	20%	25%
Víctima de violencia en la sociedad y abuso en sus hogares	11%	15%	-	5%
Situaciones de privación	21%	7%	29%	55%
Reunificación con familiares, mejores oportunidades de trabajo o estudio, poder ayudar a sus familias, etc.	80%	-	84%	
No mencionan daños graves como razones de huida	43%	28%	62%	

Niños, niñas y adolescentes migrantes			
Periodo 2010-2015	País de procedencia		
	Honduras	El Salvador	Guatemala
Presentados ante la autoridad	27.767	16.435	35.791
Repatriados	24.849	13.890	29.722
Tasa de repatriaciones (por cada 100 detenciones)	89,5	84,5	83,0

Fuente: Elaboración propia a partir de los informes REDIM México



4. ¿Qué hace Save the Children para ayudar a los niños y niñas afectados por la violencia en el TNCA?

En Save the Children creemos que la construcción de una cultura de paz es esencial para construir sociedades libres de violencia. Por ello, en Honduras y Guatemala implementamos el proyecto “Escuelas construyendo paz - ECPAZ”, que promueve la cultura de paz a través del diálogo y la participación de adolescentes y jóvenes, equipos educativos y familias. De este modo, contribuimos a disminuir la violencia en las escuelas y a fortalecer la participación y el empoderamiento de las y los jóvenes para la defensa de sus derechos.

También en Honduras, Save the Children implementa el proyecto “FORPAZ”, cuyo objetivo principal es reducir la inseguridad ciudadana en comunidades altamente vulnerables ante la violencia, a través del fortalecimiento de la participación y de las capacidades locales para la atención integral a la infancia y la juventud. Implementamos además programas de educación alternativa en los centros comunitarios para aquellos niños que no pueden seguir con sus estudios en los centros escolares a causa de las amenazas de maras y pandillas.

Los niños y jóvenes, así como el profesorado, manifiestan la necesidad de recibir atención inmediata para hacer frente al trauma provocado por el hecho de haber sido testigos de actos de violencia, abusos físicos, psicológicos, verbales y sexuales, o víctimas directas de amenazas, extorsión, persecución y secuestro. Por ello, en Ciudad de Guatemala, un proyecto financiado por la Agencia Española de Cooperación al Desarrollo ofreció atención psicosocial a estudiantes de entre 13 y 19 años y a personal del sector educativo en áreas sensibles o de alto riesgo.

Además, con el fin de facilitar atención a las familias que se han visto forzadas a abandonar sus hogares a causa de la violencia, en El Salvador Save the Children ha brindado capacitación a funcionarios de las unidades de atención a víctimas en primeros auxilios psicológicos y atención. Se apoyó además a familias víctimas de desplazamiento forzoso refugiadas en albergues temporales o casas de familiares a través de la provisión de bienes de primera necesidad. Trabajamos también con las autoridades educativas para permitir que las niñas y niños desplazados puedan seguir disfrutando de su derecho a la educación, facilitándoles el traslado de centro educativo.

Por último, Save the Children está desarrollando una estrategia regional para abordar la vulnerabilidad que sufren los niños, niñas y adolescentes en situación de movilidad en las diferentes fases del proceso migratorio: origen, tránsito, destino y retorno. Nuestras acciones van desde la protección en origen para que los menores no tengan que salir de sus comunidades a causa de la de violencia, hasta la conformación de mecanismos interinstitucionales que protejan a la infancia retornada para que no vuelva a emprender la migración de manera insegura. Al mismo tiempo se desarrollan proyectos que tienen el objetivo de mejorar y fortalecer los sistemas formales e informales de protección durante todo el proceso migratorio, enfatizando en cambios de políticas públicas nacionales que incluyan la protección de la infancia migrante a través del empoderamiento de la sociedad civil, así como la generación de mecanismos de atención adecuados para reducir la vulnerabilidad en tránsito y gestionar el retorno a comunidades seguras para la recuperación de una vida digna.



5. Recomendaciones

Ante la situación descrita en este informe, Save the Children pide que se adopten las siguientes medidas de manera urgente para asegurar una respuesta y atención adecuada a los niños, niñas y adolescentes afectados por las otras situaciones de violencia en el Triángulo Norte de Centroamérica:

Los Gobiernos de El Salvador, Guatemala y Honduras deberían:

- Reconocer la situación de crisis humanitaria generada por las otras situaciones de violencia, así como los fenómenos del desplazamiento forzoso y el confinamiento como unos de los efectos invisibilizados de la violencia.
- Desarrollar y/o implementar de manera efectiva políticas públicas que, más allá del enfoque represivo, estén orientadas a la prevención de la violencia y la protección, integrando programas de atención a las víctimas de la violencia. Especial atención debería darse a los niños víctimas de reclutamiento forzado y desvinculados de las maras.
- Desarrollar e implementar políticas en respuesta a la situación del desplazamiento interno, que incluyan medidas efectivas de prevención, atención, restablecimiento de derechos y protección. Estas políticas deberían incluir el reconocimiento del estatuto de desplazado, que facilite el acceso a los servicios básicos de las personas desplazadas.
- Crear mecanismos ágiles y efectivos de denuncia que prevean medidas de protección para las víctimas de las otras situaciones de violencia.
- Crear y/o reforzar los Sistemas de Protección de la Niñez, con un enfoque de protección, garantía y restitución de derechos, dotándolos de los recursos adecuados para poder llevar a cabo su mandato de manera efectiva.
- Integrar en los Sistemas de Protección de la Niñez estructuras y medidas específicas para la protección de los niños, niñas y adolescentes desplazados y retornados. Estas deberían incluir la asistencia humanitaria, la remisión a lugares protegidos y la estabilización.
- Reconocer y fortalecer el papel de prevención, protección y acceso a la atención para niños, niñas y adolescentes de los centros educativos y de las comunidades escolares, a través de la adopción -de manera flexible- de las medidas necesarias para que las escuelas sean un lugar seguro para alumnado, profesorado, así como para madres y padres de los alumnos.
- Poner fin a la estigmatización que sufren niños, niñas y adolescentes en situación de pobreza -a los que se vincula con el aumento de la inseguridad ciudadana-, que da lugar a detenciones arbitrarias, violencia y acoso policial.

La Unión Europea y sus Estados Miembros –incluida España– deberían:

- Visibilizar las otras situaciones de violencia en el Triángulo Norte de Centroamérica como una crisis humanitaria olvidada e incrementar la coordinación con otros donantes humanitarios para destinar fondos a la respuesta a esta crisis.
- La respuesta a la situación generada por las otras situaciones de violencia debería incluir tanto intervenciones de largo plazo dirigidas a la prevención, como acciones de respuesta urgente e inmediata y atención a víctimas en áreas de alto riesgo, teniendo en cuenta el papel que juega la comunidad en la primera respuesta.
- Flexibilizar los mecanismos de financiación existentes para permitir el nexo necesario entre desarrollo y humanitario en la respuesta a las otras situaciones de violencia, en cumplimiento de los compromisos adquiridos en el marco del Grand Bargain, manteniendo en todo caso la primacía de los principios humanitarios.
- Mantener la temática de otras situaciones de violencia en el Triángulo Norte de Centroamérica en la convocatoria del “Humanitarian Implementation Plan” (HIP) de ECHO para 2019 y en los ejercicios siguientes, incrementando paulatinamente su dotación presupuestaria.
- Reconocer y visibilizar el confinamiento como una de las consecuencias invisibilizadas de las otras situaciones de violencia, y financiar proyectos orientados a ofrecer atención a niños, niñas y adolescentes que se encuentran confinados, para que puedan tener acceso a servicios, en particular a salud y educación, y a apoyo psicosocial.
- Priorizar las intervenciones de atención integral a los niños, niñas y adolescentes desplazados y a sus familias, atendiendo a sus necesidades básicas de acceso a vivienda y servicios esenciales, como salud y educación.
- Priorizar las intervenciones orientadas a la atención psicosocial a las víctimas de violencia para abordar el impacto en su salud mental provocado por la violencia de la que han sido víctimas directas o testigos.
- Priorizar los programas de educación, incluyendo educación alternativa –a través de la comunidad o a domicilio– para aquellos niños que no pueden alcanzar su centro educativo debido a la violencia.

España debería:

- Mantener como Orientación Estratégica de sus Marcos de Asociación País relativos a Guatemala, Honduras y el Salvador “Consolidar los procesos democráticos y el Estado de derecho”, a través del fortalecimiento institucional en todos los niveles y el impulso de la cultura de paz, reconociendo el papel clave del ámbito comunitario y educativo en la prevención de la violencia.
- Mantener su papel en el ámbito del Fondo España-SICA, priorizando los proyectos finalizados a la prevención de la violencia y el apoyo integral a las víctimas.



Siglas y acrónimos

ACAPS: Assessment Capacities Project

ACNUR: Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados

AECID: Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo

AFSC: American Friends Service Comitee

CICR: Comité Internacional de la Cruz Roja

CIDH: Comisión Interamericana de Derechos Humanos

CINDE: Centros Infantiles de Desarrollo. El Salvador

CIPPDV: Comisión Interinstitucional para la Protección a las Personas Desplazadas por la Violencia. Honduras

CONADEH: Comisionado Nacional de los Derechos Humanos. Honduras

CONNA: Consejo Nacional de la Niñez y la Adolescencia. El Salvador

CRS: Catholic Relief Services

ECHO: Oficina de Ayuda Humanitaria de la Unión Europea

ECPAZ: Proyecto “Escuelas Construyendo Paz”. México, Guatemala y Honduras

ENDESA: Encuesta Nacional de Demografía y Salud, Honduras

FAO: Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura

FESPAD: Fundación de Estudios para la Aplicación del Derecho. El Salvador

FNA: Fuerza Nacional Antiextorsión. Honduras

FSV: Fondo Social para la Vivienda. El Salvador

GMIES: Grupo de monitoreo independiente de El Salvador

IAES: Programa de Atención a Personas Refugiadas en El Salvador. Iglesia Episcopal Anglicana

IDHUCA: Instituto de Derechos Humanos Universidad Centroamericana José Simeón Cañas. El Salvador

IML: Instituto de Medicina Legal. El Salvador

IDMC: Centro de monitoreo de Desplazamiento Interno

IUDOP: Instituto Universitario de Opinión Pública, de la Universidad Centroamericana José Simeón Cañas. El Salvador

IUDPAS: Instituto Universitario en Democracia, Paz y Seguridad. Honduras

MINED: Ministerio de Educación. El Salvador

NRC: Consejo Noruego para los Refugiados

OEA: Organización de Estados Americanos

OIR: Oficina de Información y Respuesta. El Salvador

OIT: Organización internacional del Trabajo

PDDH: Procuraduría de Derechos Humanos. El Salvador

PNUD: Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo

PRE-PAZ: Dirección General de Prevención Social de la Violencia y Cultura de Paz. El Salvador

REDIM: Red por los Derechos de la Infancia en México

OCHA: Office for the Coordination of Humanitarian Affairs

OIM: Organización Internacional para las Migraciones

OSV: Otras situaciones de violencia

SACE: Sistema de Administración de Centros Educativos. Honduras

SEDIS: Secretaría de Desarrollo e Inclusión Social. Honduras

SIEE: Sistema de Estadísticas Educativas. Honduras

SIMN: Scalabrini International Migration Network

SSPAS: Servicio Social Pasionista. El Salvador

TNCA: Triángulo Norte de Centroamérica

UNAM: Universidad Nacional Autónoma de México

UNFPA: Fondo de Población de las Naciones Unidas

UNICEF: Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia

UNODC: Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito

UTEC: Universidad Tecnológica de El Salvador

USAID: Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional

Notas al pie

1 Ver TORTOSA BLASCO, José María y LA PARRA-CASADO, Daniel. Violencia estructural, una ilustración del concepto. En: <https://bit.ly/2F6PT4S>

2 “En el país hay tantos muertos por desnutrición como por violencia física” (Grupo de trabajo con miembros de Save the Children). “Nos alarma el incremento de delitos sexuales y de trata de personas. La violencia de maras y pandillas es grave pero no tanto como la agresión sexual a niños, niñas y adolescentes, que proviene más de su entorno” (Funcionaria del Departamento de Coordinación de Atención a Víctimas del Ministerio Público). “En 2015 murieron asesinados dos menores de 19 años al día, pero cada día mueren 23 niños por causas relacionadas con la pobreza” (Representante de organización internacional en Guatemala).

3 PNUD. Seguridad Ciudadana con rostro humano: diagnóstico y propuestas para América Latina. 2014. Pág. 15. Disponible en <https://bit.ly/1el1LyA>

4 ECHO se refería a este fenómeno en el TNCA en su HIP2012.

5 Comité Internacional de la Cruz Roja.

6 ACAPS. Assessment Capacities Project. 2014. Disponible en <https://bit.ly/2F4SQmO>

7 Naciones Unidas. Consejo de Derechos Humanos. Informe del Relator Especial sobre los derechos humanos de los desplazados internos acerca de su misión a Honduras. Abril 2016.

8 UN Office on Drugs and Crime (UNODC). Transnational Organized Crime In Central America and the Caribbean: a Threat Assessment. Septiembre 2012. Ver: <https://bit.ly/1UQA20C>

9 Cálculo propio a partir de datos de: “CA tiene 110 mil hombres armados y destina \$3.000 millones a defensa”. El Herald. 2 de noviembre de 2014. <https://bit.ly/2HHhe2Y> (El Salvador 24.799, Guatemala 22.326 y Honduras 15.550).

10 Cálculo propio a partir de datos de: “Fuerza policial de Honduras es la más débil de Centroamérica”. El Herald. 7 de abril de 2014. <https://bit.ly/2qNku3e> (El Salvador 21.000, Guatemala 24.000 y Honduras 13.500).

11 <https://bit.ly/2Jc9KSM>

12 Insight Crime. Maras y pandillas en Honduras. Noviembre 2015. Los datos varían enormemente entre fuentes distintas a la policía. Mientras USAID habla de

36.000 en un informe de 2006, otras fuentes como el Programa Nacional de Prevención, Rehabilitación y Reinserción Social reducen la cifra a 4.728.

13 International Institute for Strategic Studies. The Armed Conflict Survey. 2015.

14 PNUD. Informe sobre Desarrollo Humano 2009. Superando barreras: Movilidad y desarrollo humanos. 2009.

15 Ver los dos informes citados de Insight Crime.

16 Confronting transnational drug smuggling: an assessment of regional partnerships. Committee on Transportation and Infrastructure. Serial No. 113–67. Committee on Foreign Affairs Serial No. 113–241. 2015

17 “Las maras son brazos ejecutores de estructuras paralelas de poder y generación de terror y sirven para mantener el control social.” Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala.

18 En Guatemala serían grupos conocidos como La Línea, La Cofradía o El Sindicato. Entrevista al psicólogo, filósofo e investigador argentino especializado en violencia urbana Marcelo Colussi, que reside en Guatemala y que actualmente publica en Plaza Pública, medio digital de análisis, investigaciones y debates. Plaza Pública fue fundado el 22 de febrero de 2011 por la Universidad Rafael Landívar y reivindica los derechos humanos, la democracia y la búsqueda de la verdad.

19 Cita de miembros de mara entrevistados en el marco del estudio “Maras y su vinculación con los poderes paralelos” del Instituto de Análisis de Problemas Nacionales de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Octubre de 2014

20 “Niños sicarios se multiplican en las calles en Guatemala”. La Nación. 25 agosto 2014. <https://bit.ly/2HgrSOM>

21 “Informe asegura que pandillas en El Salvador crearon estado paralelo”. Artículo de Insight Crime citando un estudio de la fundación Friedrich Ebert. <https://bit.ly/2Jc4b6O>

22 Con datos de la Fuerza Nacional Antiextorsión FNA citados por La Prensa. <https://bit.ly/2K3R8FZ>

23 “Las niñas reclutadas por las maras en Honduras para cobrar extorsiones”. BBC. 30 octubre 2015. <https://bbc.in/1jXCLVX>

- 24 “Niños sicarios se multiplican en las calles en Guatemala”. La Nación. 25 agosto 2014. <https://bit.ly/2HgrSOM>
- 25 “¿Cómo se relaciona el aumento de niños sicarios en Guatemala con la migración?”. Insight Crime. 25 agosto 2014. <https://bit.ly/2qJhaWX>
- 26 Con datos de la Policía a través de EFE. <https://bit.ly/2JaAuDm>
- 27 “El Salvador dirige su ‘mano dura’ a menores”. Insight Crime. 11 abril 2016. <https://bit.ly/2K3hzvn>
- 28 Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) y Organización de Estados Americanos (OEA). Informe 2015 “Violencia, infancia y crimen organizado”.
- 29 Programa Nacional de Prevención, Rehabilitación y Reinserción social. Situación de maras y pandillas en Honduras. 2011, pág. 69. Con el apoyo de UNICEF. Un estudio de este organismo de Naciones Unidas señala que las niñas y las adolescentes vinculadas con pandillas están más expuestas a violencia sexual. UNICEF. Hidden in Plain Sight: A statistical analysis of violence against children. 2014, pág. 46.
- 30 <https://bit.ly/2Jc4COu>
- 31 60.000 usuarios afectados por cierre de rutas de transporte por extorsión de maras y pandillas en Chinautla, Guatemala. “Sesenta mil se quedan sin buses”. Prensa Libre. 22 noviembre 2016. <https://bit.ly/2HDVoxh>
- 32 “Pandilleros incendian microbuses y queman a 14 pasajeros en El Salvador”. Univisión. 21 junio 2010. <https://bit.ly/2Hhz8G1>
- 33 “Señalan a miembros de “la M-18” como responsables de masacre en San Pedro Sula”. Proceso Digital. 31 octubre 2010. <https://bit.ly/2F5NFmr>
- 34 “Recrudece la violencia: encuentran cuatro hombres asesinados en norte de Honduras”. Proceso Digital. 6 marzo 2014. <https://bit.ly/2qOtKU1>
- 35 “Masacre en cancha de fútbol de Tegucigalpa: tres muertos y cuatro heridos”. La Prensa. 31 julio 2016. <https://bit.ly/2vx8Dey>
- 36 <https://bit.ly/2HIGubP>
- 37 <https://bit.ly/2qNwXUz>
- 38 “Balacera deja tres muertos en la zona 12”. Prensa Libre. 25 julio 2015. <https://bit.ly/2qO3TLK>
- 39 <https://bit.ly/2HFiuUs>
- 40 Universidad Francisco Gavidia. Las Escuelas Urbanas y su problemática, un enfoque cualitativo. 2014.
- 41 <https://bit.ly/2F5E1L>
- 42 “SIMEDUCO denuncian que terminan año escolar con 9 docentes”. YSUCA. 9-11-2016. asesinados <https://bit.ly/2F4FLtH>
- 43 “A más de cinco años del programa “Escuelas Seguras” muertes de estudiantes se incrementan”. Cerigua. 29 mayo 2014. <https://bit.ly/2Hl1CyK>
- 44 <https://bit.ly/2qOfP0j>
- 45 <https://bit.ly/1djVR0P>
- 46 “Policía Militar interviene 45 colegios capitalinos”. La Tribuna. 5 abril 2016. <https://bit.ly/2vAKjsa>
- 47 <https://bit.ly/2Jc58vU>
- 48 “Unos 360 centros bajo extorsión”. El Herald. <https://bit.ly/2HIH1KR>
- 49 Es una práctica habitual en el sistema educativo público de Honduras que las asociaciones de padres y madres de alumnos financien a parte del profesorado, complementando así la plantilla financiada con fondos públicos en los centros educativos. Las maras y pandillas están utilizando esta figura para alcanzar altos niveles de influencia.
- 50 En Guatemala la educación básica comprende de los 7 a los 14 años, en El Salvador de los 7 a los 15 años y en Honduras de los 7 a los 12 años. La educación secundaria en Honduras se imparte a niños, niñas y adolescentes de 13 a 18 años de edad.
- 51 Anuario Estadístico de la educación 2015. <https://bit.ly/2cavm7i>
- 52 Sistema Educativo Hondureño en Cifras - Periodo Académico 2015 <https://bit.ly/2K5dHtZ>
- 53 Estadísticas educativas Ministerio Educación-Mined. <https://bit.ly/2qNfqvB>. En El Salvador, el porcentaje de niños y niñas no escolarizados en 2015 fue de 42.51% en preescolar, 13.78% en educación básica y 62.14% en educación media, lo que supone un total de 567.836 niños

y niñas no escolarizados. El número de disminución de matrículas entre el año 2015 y 2016 fue de 61.158, correspondiendo las tasas más altas a la educación básica II (10 a 12 años) y a la educación básica III (13 a 15 años). No existen datos desagregados por género.

54 Desde el año 2010 al 2012, la deserción de alumnos/as de primero a sexto grado había disminuido progresivamente de 1,16% a 1,10%. Sin embargo, en 2013 se incrementó al 1,26%. <https://bit.ly/2HGHgDI>

55 En 2014 se pasa del Sistema de Estadísticas Educativas (SIEE) al Sistema de Administración de Centros Educativos (SACE). Con el nuevo sistema estadístico el año 2014 arroja valores que oscilan entre el 6,03% y el 10,33% según el nivel, mientras que en 2015 se sitúan entre el 4,88% y el 9,38%.

56 En 8° grado la deserción va del 8,89% al 10,35%. Sistema Educativo Hondureño en Cifras – 2015. 11 de julio de 2016. <https://bit.ly/2qQ3bh3>

57 Base de datos oficiales del MINED: “En 2015, un total de 76.699 mil estudiantes desertaron del sistema educativo”. Ese dato es el resultado de dividir 76.699 niños, niñas y adolescentes entre 365 días del año; no obstante, si se divide entre los 210 días lectivos anuales, la tasa de abandono aumenta.

58 Trabajo de monitoreo hemerográfico con datos de la Oficina de Información y Respuesta (OIR) del Ministerio de Educación y declaraciones del Ministro.

59 <https://bit.ly/2vxnGVH>

60 <https://bit.ly/2HgSzD3>

61 <https://bit.ly/2vwqS3R>

62 <https://bit.ly/2qQ6epP>

63 El Censo Escolar de la OIR alega otras causas para la deserción: “Se fue a otra escuela”, “los padres no quieren que asista a la escuela”, “bajo rendimiento académico”, “trabajo agrícola” y “dificultades económicas”, entre otras. Ver <https://bit.ly/2F4FXsV>

64 Anuario Estadístico de la Educación 2015. <https://bit.ly/2cavm7i>

65 “Deserción estudiantil sube 38.3%”. Prensa Libre. 7 enero 2016. <https://bit.ly/1OC4maU>

66 Save the Children. Informe de seguimiento de convenios de cooperación para el desarrollo del Proyecto

“Atención a adolescentes jóvenes afectados por violencia a través de los servicios de atención, seguridad y justicia para brindar una protección efectiva en 5 zonas de alto riesgo por violencia en la Ciudad de Guatemala”. Guatemala, 2016.

67 “Colegios de la capital de Honduras vuelven a impartir clases con normalidad”. El Herald. 13 de mayo de 2016. <https://bit.ly/2HgY80e>

68 El Programa Escuelas Seguras depende en Guatemala del Viceministerio de Prevención de la Violencia y el Delito del Ministerio de Gobernación, en El Salvador del Ministerio de Educación (MINED), la Policía Nacional Civil (PNC) y la Dirección General de Prevención Social de la Violencia y Cultura de Paz (PRE-PAZ), y en Honduras de la Secretaría de Educación.

69 Según el Informe Regional de Desarrollo Humano 2013-2014 del PNUD, en Honduras había 12.301 policías y 60.000 guardias privados en ese momento, con una proporción de 4,9 a 1. <https://bit.ly/1el1LyA>

70 Ver por ejemplo “Educación prevé militarizar otras tres instituciones”. El Herald. 6 abril 2016. <https://bit.ly/1Mh4BcD>

71 Acuerdo Suscrito por el Ministro de Justicia y Seguridad Pública, el Ministro de Educación, el Ministro de Gobernación y Desarrollo Territorial, el Ministro de la Defensa y el Director de la PNC. <https://bit.ly/2F4FarO>

72 “En el país hay tantos muertos por desnutrición como por violencia física”. (Grupo de trabajo con miembros de Save the Children). “Nos alarma el incremento de delitos sexuales y de trata de personas. La violencia de maras y pandillas es grave pero no tanto como la agresión sexual a niños, niñas y adolescentes, que proviene más de su entorno”. (Funcionaria del Departamento de Coordinación de Atención a Víctimas del Ministerio Público). “En 2015 fueron asesinados 2 menores de 19 años al día, pero cada día mueren 23 niños por causas relacionadas con la pobreza” (Representante de organización internacional en Guatemala).

73 Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, FAO. Problema de la seguridad alimentaria en América Latina y el Caribe. 2015.

74 UNICEF Guatemala. Resumen: más inversión. Hemos avanzado, pero la infancia y adolescencia necesitan más inversión social. Ciudad de Guatemala, 2015.

75 La extraedad es el desfase entre la edad y el curso, y ocurre cuando un/a niño/a o joven está dos o tres años

por encima de la edad esperada para cursar un determinado curso. En El Salvador, la Ley General de Educación establece que la educación es obligatoria entre los 5 y los 15 años de edad, de transición a noveno grado, y que el grado de preescolar obligatorio (transición) lo cursan los niños y niñas entre 5 y 6 años de edad. Por ejemplo, un estudiante de segundo grado debe tener entre 7 y 8 años de edad; si tiene 10 o más años, es un estudiante en extraedad.

76 <https://bit.ly/2Hh3k4k>

77 <https://bit.ly/1Q5SH0c>

78 De acuerdo con el Instituto de Medicina Legal (IML), durante 2015 se registraron 2.048 denuncias de agresiones sexuales contra mujeres, y de estas 1.634 tuvieron como víctimas a niñas o adolescentes de hasta 19 años (79.8% del total de víctimas mujeres). Departamento Académico y Estadístico del Instituto de Medicina Legal. Víctimas de delitos sexuales en personas menores de 18 años 2010-2012. Informe de la Situación de la Infancia y la Adolescencia 2014. UNICEF.

79 Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) El Salvador. Mapa de Embarazos en Niñas y Adolescentes en El Salvador 2015. 2016.

80 Instituto Nacional de Estadística de Guatemala. Estadísticas Año 2015.

81 <https://bit.ly/2Je3PwA>

82 <https://bit.ly/2F5DxKy>

83 Observatorio de la infancia y adolescencia.

84 Según la oficina del Procurador de los Derechos Humanos de Guatemala.

85 Comisión Interamericana de Derechos Humanos. Violencia, infancia y crimen organizado. 11 noviembre 2015.

86 Hay carencias en la investigación. “Durante el año 2015, el posible móvil de las muertes de niñas y niños se desconoce en un 51.6% de los casos, manteniendo un porcentaje similar al año anterior (51.8%). En los homicidios donde existe un posible móvil identificado se encuentran: las riñas interpersonales (12.8%), ajuste de cuentas o modalidad sicarial (10.0%), relacionado con maras o pandillas (9.6%) y las muertes vinculadas a la delincuencia común (4.0%)”. Observatorio de la Violencia 2016, Honduras, Íbidem.

87 A pesar de la aprobación de la Ley Hondureña contra la trata en 2012, el Gobierno no cumple con las normas mínimas para la erradicación de este delito.

88 El Gobierno de El Salvador tampoco cumple con los estándares mínimos para la eliminación de la trata; en 2014 se aprobó la Ley Especial contra la Trata de Personas que incrementó las penas y codificó un marco institucional para combatir estos delitos, pero su definición de trata de personas es inconsistente con la legislación internacional. Los servicios de atención a víctimas para niños, niñas y adolescentes son inadecuados.

89 Un estudio realizado por Save the Children El Salvador para identificar el perfil de la víctima de trata de personas mediante entrevistas a las víctimas cuyos casos tuvieron sentencia condenatoria por un juzgado, concluye que éste se corresponde con una niña adolescente de 15 años de edad.

90 Asociación para la Eliminación de la Prostitución, Pornografía, Turismo y Tráfico Sexual de Niños, niñas y adolescentes (ECPAT, por sus siglas en inglés). Estudio de 2011 que sistematiza las investigaciones desarrolladas sobre la explotación comercial de niños, niñas y adolescentes entre 2000 y 2010.

91 Según información recopilada por UNODC.

92 Según datos de la Procuraduría de Derechos Humanos e información recibida por la Comisión.

93 “La OIM pide atención diferenciada a las causas de la migración en Honduras”. Agencia EFE. 16 diciembre 2016. <https://bit.ly/2K3pWqA>

94 “El 62% de niños salvadoreños que migran solos viajan en redes de traficantes”. El País. Costa Rica. 19 diciembre 2016. <https://bit.ly/2F6m4RZ>

95 “Revelan aumento del 12% de aumento en migración infantil”. 16 diciembre 2016. <https://bit.ly/2JbJYy6>

96 PNUD. Tráfico ilícito de migrantes desde el Triángulo Norte a los Estados Unidos. <https://bit.ly/2J9VcCa>

97 Observatorio de la Violencia. Íbidem.

98 Hay que aclarar que no necesariamente significa un incremento de casos, sino que existe un mayor nivel de denuncia. <https://bit.ly/2J9VY2U>

99 “Las escuelas de sicarios reclutan más menores que nunca en Latinoamérica”. La Información. 13 mayo 2016. <https://bit.ly/2HgCKIx>

100 No se dispone de datos públicos en Honduras.

101 Esto corresponde a 765 personas de 0 a 17 años, de un total de 2.222 personas.

102 Guatemala: Estadísticas año 2015 (información del Instituto Nacional de estadística). <https://bit.ly/2qN6O8h>

103 Sistema de alerta Alba-Keneth. Procuraduría General de la Nación. Estadísticas. <https://bit.ly/2JZn8el>

104 En el marco del foro de alto nivel “Llamado a la acción: Las necesidades de protección en el Triángulo Norte de América Central”, celebrado en Costa Rica, julio de 2016.

105 “ACNUR y Centroamérica buscan respuesta al desplazamiento forzado por la violencia”. Agencia EFE. 6 julio 2016. <https://bit.ly/2HgDr4B>

106 GONZÁLEZ GONZÁLEZ, Emilio. “Crisis humanitaria, violencia criminal y desplazamiento forzado en el Triángulo Norte de Centroamérica”. En: Revista de Relaciones Internacionales de la UNAM, núm. 122-123, abril-diciembre de 2015.

107 El confinamiento ya había sido mencionado por ECHO en su HIP de 2013. Este estudio va más allá de la limitación de movimiento y aborda algunas de sus manifestaciones en menores.

108 Normas mínimas para la protección de la infancia en la acción humanitaria. <https://uni.cf/2Hif4Yg>

109 “Una población se encuentra confinada cuando sufre limitaciones a su libre movilidad por un período igual o superior a una semana, y además tiene acceso limitado a tres bienes o servicios, como: educación, salud, agua y saneamiento, medios de vida, entre otros”. En: OCHA Colombia. Acceso humanitario, limitaciones de movilidad y confinamiento. septiembre 2014.

110 Naciones Unidas, documento E/CN.4/1992/23, en <https://bit.ly/2Jer3CS>

111 Nota del Diario Digital El Faro, retomada por el Centro de Investigaciones del Crimen Organizado (Insight Crime) en octubre de 2016. Consultar en: <https://bit.ly/2qQOwIZ>

112 Human Rights Watch. Informe Mundial 2015: Honduras. <https://bit.ly/2qOgHIB>

113 <https://bit.ly/2HeQ302>

114 Human Rights Watch. Informe Mundial 2015: Guatemala.

115 Comisión Interamericana de Derechos Humanos. “Violencia, Niñez y Crimen Organizado”.

116 Bert Hellinger (nota del Autor).

117 Estudio del Observatorio de la Violencia de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras.

118 “OV: Los hombres son los que más se suicidan en Honduras”. Presencia Universitaria. 19 febrero 2016. <https://bit.ly/2JfyARZ>

119 “Aumentan los suicidios en El Salvador”. Vida Sana. 13 septiembre 2014. Consultar: <https://bit.ly/2qJi4Tl>

120 Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala. Informe sobre los derechos de la infancia y adolescencia en Guatemala 2015. 2016.

121 CIPPDV. Caracterización del desplazamiento interno en Honduras. <https://bit.ly/2HADdbU>

122 Para dar un dato del reto nacional que esto implica, la población internamente desplazada en Ucrania constituye un 3,7% de su población total. Datos: <https://bit.ly/2F5Hlpw>

123 <https://bit.ly/2Hkctt1>

124 <https://bit.ly/2HQY5a>

125 <https://bit.ly/2K6jzTo> página 42

126 La crítica metodológica se basó en que se trataba de un sondeo de opinión para conocer la percepción de las y los salvadoreños sobre la situación del país durante 2014 y sobre las elecciones municipales y legislativas del año 2015.

127 La Mesa de la Sociedad Civil contra el Desplazamiento Forzado por Violencia y Crimen Organizado está compuesta por las siguientes organizaciones: Redmigrantes, SSPAS, GMIES, Idhuca, Utec, Fespad, Cristosal, CRS, laes, Iles, SIMN, AFSC y Save The Children.

128 Los datos de este informe no recogen la situación del país, sino que son una muestra de registro de casos atendidos, es decir, la información es una muestra limitada pero confiable de la existencia del fenómeno.

129 En el mismo informe se señala que el 58% de estos casos corresponde a personas que todavía no se han

movido de sus localidades de origen, es decir, que están encerradas en sus propias casas y en muchos casos han tomado la decisión de desplazarse, pero no tienen los medios o los recursos o no tienen a dónde ir, mientras que el otro 42% de los casos corresponde a personas que sí se han desplazado ya de sus localidades de origen. Es un fenómeno a cuentagotas.

130 Principalmente de la Policía Nacional Civil y la Fuerza Armada salvadoreña.

131 Mesa Sociedad Civil contra el Desplazamiento Forzado por violencia y crimen organizado en El Salvador. Desplazamiento interno por violencia y crimen organizado en El Salvador. Informe 2016.

132 En Guatemala la Comisión para el Esclarecimiento Histórico nombrada por las Naciones Unidas para recoger información histórica sobre la Guerra Civil y esclarecer los hechos estima que el conflicto dejó un millón de personas desplazadas internas y que 100.000 personas buscaron refugio más allá de sus fronteras.

133 UNHCR. Children on the Run. Washington DC, 2014. Disponible en: <https://bit.ly/1p2svt2> y ACNUR. Arrancados de raíz. México DF, 2014. Disponible en: <https://bit.ly/1u258Ct>

134 UNFPA. Informe sobre el Estado de la Población Mundial "Refugio en la Tormenta. Un programa transformador para las mujeres y las niñas en un mundo proclive a las crisis". 2015.

135 IDMC. Guatemala IDP Figures Analysis. <https://bit.ly/2qP05di>

136 "Unos 3000 alumnos piden traslado cada año por violencia y maras". 28 julio 2016. La Prensa. <https://bit.ly/2qNvUUC>

137 "Éxodo, deserción escolar y violencia afectan a la niñez y la juventud en zonas rojas". La Hora. 17 febrero 2015. <https://bit.ly/2HgKA9g>

138 "Pandilleros de la M18 dan 24 horas a vecinos para abandonar casas en barrio de Honduras". Prensa Libre. 22 marzo 2016. <https://bit.ly/2qPpyDC>

139 En El Salvador el Fondo Social para la Vivienda (FSV) registra que entre 2010 y 2015 al menos 641 familias abandonaron sus domicilios por amenazas, extorsiones y homicidios contra sus familiares cometidos por las pandillas. El Fondo Especial de Contribuciones (FEC) de FONAVIPO, que administra un total de 1,027 créditos activos, registró 110 casos de usurpación de casas, de

los que no se conoce en qué año abandonaron sus propiedades, el paradero de los usuarios originales ni las causas del abandono del inmueble. Los adjudicatarios las abandonaron en el transcurso de 20 años, y todas las casas están habitadas por nuevas familias. La Policía Nacional Civil tuvo conocimiento entre 2010 y 2016 de 371 denuncias de amenazas por las cuales se obligó a las víctimas a abandonar sus residencias. Informe de Registro de la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos sobre Desplazamiento Forzado. Agosto 2016.

140 Migration Policy Institute. Unauthorized Immigrant Populations by Country and Region, Top State and County Destinations, 2009-13. <https://bit.ly/1HUGQ0A>

141 Migration Policy Institute, think tank con sede en Washington.

142 Save the Children. Crisis de la niñez en situación de movilidad humana en el triángulo Norte, México y Estado Unidos. Estrategia regional.

143 <https://bit.ly/1PgUUuG>

144 <https://bit.ly/2GRI8VH>

145 Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza (US Custom and Border Protection).

146 <https://bit.ly/2hXmq2g>

147 ACNUR. Arrancados de raíz: causas que originan el desplazamiento transfronterizo de niños, niñas y adolescentes no acompañados y separados de Centroamérica y su necesidad de protección internacional. 2014.

ACNUR. Niños en fuga: niños no acompañados que huyen de Centroamérica y México y la necesidad de protección internacional. Washington, 2013.

148 Traficante de personas.

149 Coalición de 75 organizaciones de la sociedad civil mexicana que desarrolla programas a favor de niñas, niños y adolescentes mexicanos en situaciones de vulnerabilidad y que opera en 16 Estados de la República Mexicana.

150 <https://bit.ly/2JexWnA>





Bibliografía

2017, Link Consultoría y Desarrollo SAS: Rocío García de las Heras, Ignacio Martín Eresta, Eduardo Irigoyen Soria. Otras Situaciones de violencia contra la infancia y la adolescencia en el Triangulo Norte Centroamericano.

2015, Una aproximación a la situación de adolescentes y jóvenes en América Latina y Caribe a partir de evidencia cuantitativa. Informe Situación laboral de los jóvenes por país. Países con EHO, circa 2009.

2016, PNUD. Informe regional sobre el desarrollo humano para América Latina y el Caribe.





Save the Children

ATRAPADOS

El impacto en la infancia de la violencia
en el Triángulo Norte de Centroamérica

savethechildren.es